

SOBRE AMNISTÍA INTERNACIONAL

Amnistía Internacional es un movimiento global de más de 7 millones de personas que se toman la injusticia como algo personal. Trabajamos por un mundo en el que todas las personas puedan disfrutar de sus derechos humanos.

Cada vez que se comete un abuso contra los derechos humanos en algún lugar del mundo, Amnistía investiga los hechos y arroja luz sobre ellos. Captamos apoyos entre los gobiernos y otros grupos poderosos, como las empresas, y nos aseguramos de que cumplen sus promesas y respetan el derecho internacional. Al dar a conocer los impactantes testimonios de las personas con las que trabajamos, movilizamos a millones de simpatizantes en todo el mundo para que hagan campaña en favor del cambio y se posicionen en defensa de los y las activistas que actúan en primera línea. Amnistía ayuda a las personas a reivindicar sus derechos a través de la educación y la formación.

Nuestro trabajo protege y empodera a la gente de varias maneras, con la abolición de la pena de muerte, la protección de los derechos sexuales y reproductivos, la lucha contra la discriminación o la defensa de los derechos de personas refugiadas y migrantes. Llevamos a torturadores ante la justicia. Cambiamos leyes opresivas. Y liberamos a personas encarceladas sólo por expresar su opinión. Alzamos la voz en nombre de todos cuantos ven amenazadas su libertad y dignidad.

Publicado originalmente en 2015 por Amnistía Internacional

Amnesty International Ltd
Peter Benenson House
1 Easton Street
London WC1X 0DW
Reino Unido

© Amnesty International

Índice: ACT 30/2621/2015

Reservados todos los derechos. Esta publicación tiene derechos de autor, si bien puede ser reproducida por cualquier medio, sin pago de tasas, para fines educativos, de defensa o de campaña, pero no para la venta. Los titulares de los derechos de autor solicitan que se les comuniquen los usos mencionados con el fin de evaluar sus efectos. Para la reproducción de este texto en cualquier otra circunstancia, su uso en otras publicaciones o su traducción o adaptación, deberá obtenerse el permiso previo por escrito de la editorial, y podrá exigirse el pago de una tasa. Para solicitar permiso o cualquier otra información, pónganse en contacto con copyright@amnesty.org

Foto de portada: [Freemages.com/Michael](https://www.freemages.com/Michael) Lorenzo

Todas las fotos utilizadas en esta carpeta de materiales proceden de eventos, talleres, campañas y actividades de Amnistía Internacional.

[amnesty.org/es](https://www.amnesty.org/es)

ÍNDICE

- i. **SOBRE AMNISTÍA INTERNACIONAL**
- 1. **INTRODUCCIÓN**
- 3. **USO DEL CONJUNTO DE MATERIALES EDUCATIVOS**
- 7. **ACTIVIDAD 1: PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO**
- 20. **ACTIVIDAD 2: RECLUSIÓN EN RÉGIMEN DE AISLAMIENTO**
- 27. **ACTIVIDAD 3: CARTAS DE SOLIDARIDAD**
- 31. **ACTIVIDAD 4: LIBERTAD PARA DIBUJAR**
- 36. **ACTIVIDAD 5: EL PODER DE LOS NÚMEROS**
- 42. **MATERIAL DE APOYO PARA TODAS LAS ACTIVIDADES**
 - 42. HISTORIAS DE ÉXITOS
 - 44. REDACCIÓN DE CARTAS A LAS AUTORIDADES
 - 45. MODELOS DE CARTAS A LAS AUTORIDADES
 - 53. RESUMEN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS CASOS

AGRADECIMIENTOS

Queremos dar las gracias a los autores de *Escribe por los derechos: Conjunto de materiales para la educación en derechos humanos*. A Ellie Keen, por sus conocimientos y su compromiso con el cambio, que son una fuente de inspiración para los/as jóvenes de hoy. Y a Dariusz Grzemny, por las inestimables aportaciones que ha hecho a través de su dedicación y su experiencia.

Amnistía Internacional agradece también las contribuciones de todo el personal y de los y las activistas de la organización al desarrollo y la revisión de este conjunto de materiales educativos.

INTRODUCCIÓN

Este conjunto de materiales educativos contiene cinco actividades para jóvenes sobre los derechos humanos. Se puede usar como introducción a los derechos humanos, para la solidaridad global, para actividades de campaña y el activismo, y para el trabajo en general de Amnistía Internacional. Las actividades ofrecen una amplia perspectiva sobre estas y otras cuestiones. Son útiles para abrir la mente de los jóvenes a motivos de preocupación globales y para implicarlos en acciones que pueden tener un impacto real en la vida de las personas.

Las actividades pueden realizarse en cualquier momento, pero serán más efectivas antes de, o al mismo tiempo que, la campaña de Amnistía Internacional Escribe por los derechos, que este año se desarrollará del 4 al 17 de diciembre. Al trabajar sobre estos casos y participar en la campaña, los y las jóvenes sabrán que son parte de un movimiento global y masivo de personas. Ellos —y usted— pueden traer mejoras reales en la vida de las personas cuyos casos figuran en las siguientes páginas.

**ESCRIBE UNA CARTA
CAMBIA UNA VIDA**

© Gizegorz Żukowski for Amnesty International



Activistas escriben cartas en el “escenario principal”, evento Escribe por los derechos de Varsovia, Polonia, 2014.

ESCRIBE POR LOS DERECHOS

Las cinco actividades se han desarrollado como parte de la campaña de Amnistía Internacional Escribe por los derechos. Esta campaña es una maratón de envío de cartas que se celebra cada año y en la que participan millones de personas de todo el mundo. Como resultado de la llamada internacional para la acción, se bombardea a las autoridades con cartas, y víctimas de tortura, presos de conciencia y personas condenadas a muerte o que han sido objeto de otras violaciones de derechos humanos reciben mensajes de solidaridad de miles de desconocidos desde los rincones más lejanos del mundo. Quienes sufren las violaciones saben que sus casos salen a la luz pública. Saben que no han caído en el olvido.

Los resultados de campañas similares de años anteriores han sido

“No puedo describir mis sentimientos; despertar un día y descubrir que el mundo entero habla del caso de Raif.”

España de Raif Badawi. Raif es una de las personas incluidas en nuestra campaña 2014 Escribe por los derechos.

impresionantes. Las personas afectadas por las violaciones hablan del cambio que representan estas cartas, expresan su gratitud a quienes las han escrito y a menudo describen la fuerza que les ha dado saber que hay tantas personas preocupadas por su caso.

Muchas veces se produce un cambio perceptible en la actitud de las autoridades hacia estas personas: se retiran cargos, el trato se suaviza o se introducen leyes o reglamentos que abordan el problema. Puede leer sobre algunos de los resultados de campañas anteriores Escribe por los derechos en la página 42.

En la campaña de 2015 hay 12 casos de sendos países, ocho de los cuales se incluyen en esta publicación. Cada uno de ellos afecta a una persona o grupo de personas que sufren un trato severo a manos del gobierno.

* * *

Esperamos que este conjunto de materiales educativos le sirva para educar a las personas jóvenes sobre los derechos humanos en el mundo y animarlas a que se unan a cientos de miles de personas más que lucharán por los derechos humanos de Albert, Zunar, Yecenia, Fred, Yves, Costas, Waleed, 'Maria', Teodora, Phyo Phyo, Muhammed, Saman, y Rania y sus hijos.

Ustedes también pueden contribuir al cambio.

EN LA
CAMPAÑA ESCRIBE
POR LOS DERECHOS
2014, CIENTOS DE MILES
DE PERSONAS DE MÁS DE 200
PAÍSES Y TERRITORIOS DE TODO
EL MUNDO HICIERON MÁS DE
TRES MILLONES DE ACCIONES,
¡CASI EL 80 POR CIENTO DE
LAS CUALES FUERON
REALIZADAS POR
JÓVENES!



Paraskevi Kokoni, víctima de agresiones racistas, recibe cartas y regalos de simpatizantes de Amnistía Internacional después de Escribe por los derechos 2014, Grecia, 2015.

© Amnesty International / Photo: Eliza Goroya

USO DEL CONJUNTO DE MATERIALES EDUCATIVOS

DESTINATARIOS

Las actividades están dirigidas a jóvenes mayores de 13 años, y están pensadas para usarlas en colegios y con grupos de jóvenes. La mayoría de ellas pueden realizarse dentro de una lección escolar, y los objetivos de aprendizaje son pertinentes para muchas asignaturas y disciplinas. Las actividades están concebidas para grupos de entre 12 y 30 personas pero pueden adaptarse para un grupo más pequeño o más grande.



© Amnesty International Nepal

Taller de actividades de campaña para miembros y activistas jóvenes de Amnistía Internacional Nepal, Pokhara, Nepal, 2015.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Estas actividades ofrecen a los jóvenes una introducción urgente y atractiva a los derechos humanos, que no se presentan como un ideal abstracto, sino como problemas reales que afectan a personas reales. Los participantes se enfrentan a ejemplos de violaciones de derechos humanos, "conocen" a personas que las sufren, y además se les da una estrategia para lograr un cambio a mejor o influir en él.

Uno de los objetivos de este conjunto de materiales educativos es, desde luego, lograr apoyo para la campaña Escribe por los derechos y aumentar el número de personas comprometidas que presionan para conseguir mejoras en los casos seleccionados. Sin embargo, las actividades están pensadas para desarrollar habilidades y competencias que se extienden a lo largo del currículo y que son parte importante del proceso educativo en su conjunto. En concreto, respaldan los siguientes objetivos de aprendizaje:

- ✓ Promueven la comprensión de los derechos humanos de tal forma que se capta de inmediato su urgencia e importancia.
- ✓ Sensibilizan sobre las violaciones de derechos humanos que afectan a personas de diferentes países.
- ✓ Empoderan a los y las jóvenes para que actúen, no sólo sobre estos casos, sino también en otros.
- ✓ Fomentan el desarrollo de empatía y solidaridad hacia personas de otras culturas o países.
- ✓ Contribuyen al desarrollo de habilidades de lectoescritura y comunicación mediante los debates, los análisis y la redacción de cartas.
- ✓ Ayudan a comprender la naturaleza y el poder del activismo.

PANORÁMICA DE LAS ACTIVIDADES

Las cinco actividades abordan ocho de los 12 casos seleccionados por Amnistía Internacional para la campaña de este año. La mayoría de los casos se refiere a una sola persona que sufre actualmente violaciones de sus derechos a manos del Estado.

Cada actividad conlleva algunos aspectos de aprendizaje sobre los derechos humanos en general o sobre derechos concretos; además, implica alguna forma de participación activa en la campaña. En la mayoría de los casos esto consiste en escribir una carta, pero la actividad final también explora otras formas de activismo.

LA ACTIVIDAD 1 /

presenta ocho de los casos y a las personas afectadas. También sirve de introducción a la Declaración Universal de Derechos Humanos.

LA ACTIVIDAD 2 /

conlleva escribir una carta a un cargo público, a partir del caso de Albert Woodfox, preso que lleva 40 años en régimen de aislamiento en Estados Unidos.

LA ACTIVIDAD 3 /

implica escribir una carta de solidaridad a Yecenia Armenta, una mujer que ha sido brutalmente torturada y está encarcelada injustamente por las autoridades mexicanas.

LA ACTIVIDAD 4 /

analiza el caso de un caricaturista de Malasia, Zulkiflee Anwar Ulhaque (conocido como 'Zunar'). Esta es una actividad creativa en la que se usan imágenes visuales.

LA ACTIVIDAD 5 /

implica a los participantes en la planificación de una campaña de sensibilización. a partir del caso de Waleed Abu al Khair, abogado defensor de los derechos humanos de Arabia Saudí.

RECURSOS BÁSICOS

La mayor parte de la información necesaria para realizar las actividades está en los recursos básicos que encontrarán inmediatamente después de cada actividad. Sin embargo, hay algunos materiales de apoyo al final de este conjunto de materiales educativos:

- + Citas de personas cuyos casos se incluyeron en campañas anteriores (página 43). Serán útiles si los participantes dudan de que sus cartas sirvan para algo.
- + Una pequeña selección de éxitos de campañas anteriores (página 42). Esto también será útil para ilustrar la importancia y el posible impacto de la intervención de los participantes.
- + Modelos para redactar cartas a las autoridades (páginas 45 a 52) y una breve guía para la redacción eficaz de cartas.
- + Tablas con más detalles sobre cada caso —como derechos clave, ideas para otras acciones y las direcciones a las que deben enviarse las cartas (páginas 53 a 60).



ACTIVIDAD 2



ACTIVIDAD 3



ACTIVIDAD 4



ACTIVIDAD 5

© Nick Chaffe for Amnesty International. (De izquierda a derecha y de arriba abajo): Albert Woodfox, EE. UU., 2015. Yecenia Armenta, México 2015. Zunar, Malasia 2015. Waleed Abu Al Khair, Arabia Saudí, 2015.

REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Cada una de las actividades puede hacerse de forma independiente, sin necesidad de hacer las demás. Sin embargo, los y las participantes se beneficiarán de la realización de al menos dos de ellas —y lo ideal sería hacer más—, pues esto les permitirá explorar las cuestiones con más detalle y trabajar de formas diferentes para apoyar a las personas afectadas.

La mayoría de las actividades son lo bastante breves como para realizarlas dentro de una lección, pero si dispone de tiempo, se pueden adaptar y ampliar los debates o introducir material adicional. Muchas de las actividades se beneficiarán si se les dedica más tiempo, si existe esta posibilidad.

En concreto, será útil hacer una recapitulación al final de cada actividad. Dará a los participantes la oportunidad de reflexionar sobre lo que han aprendido, plantear preguntas o inquietudes, y tal vez hablar de las actividades de seguimiento que podrían emprender como grupo. Al final de cada actividad se proponen algunas actividades de seguimiento que pueden realizar como actividad aparte.

METODOLOGÍA

Todas las actividades se basan en métodos de aprendizaje participativo que no se limitan a presentar información a los participantes, sino que hacen que éstos exploren, debatan, analicen y cuestionen el material relacionado con los casos. Esta metodología es muy importante para los objetivos de aprendizaje generales:

- ✓ Garantiza que los participantes desarrollan competencias y habilidades clave.
- ✓ Les da la oportunidad de formarse sus propias opiniones, hacer preguntas y comprender mejor las cuestiones que se exponen.
- ✓ Les permite tomar el control de su aprendizaje y configura los debates en función de sus intereses, capacidades y preocupaciones.
- ✓ Proporciona el espacio que necesitan para implicarse emocionalmente y desarrollar sus propias actitudes.

Si no está familiarizado con los métodos de aprendizaje participativo, le aconsejamos que lea el Manual de facilitación de Amnistía Internacional. Este documento puede consultarse en <https://www.amnesty.org/en/documents/ACT35/020/2011/es/>

MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA

Los casos que se exponen en la **actividad 1** son resúmenes muy breves. Si desean más información sobre las personas afectadas o si los jóvenes piden más detalles, pueden encontrarlos en el sitio web de la campaña: **www.amnesty.org/es/writeforrights**. Este sitio web contiene vídeos, peticiones online y muchas más cosas.

Los siguientes enlaces y sugerencias les serán de utilidad si tienen más preguntas sobre la campaña o sobre las personas en situación de riesgo, o si desean participar de otras formas:

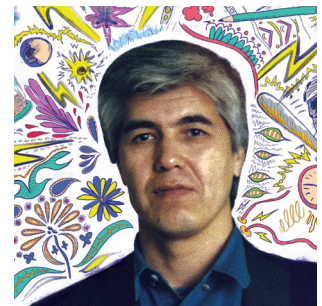
- + Averigüe lo que está haciendo Amnistía Internacional en su país y póngase en contacto con su oficina local de Amnistía Internacional: **<https://www.amnesty.org/es/countries/>**

Ellos le pondrán en contacto con personal local o con otros activistas y le proporcionarán asesoramiento, información, materiales y más cosas.

- + Participe en el curso online masivo y abierto de Amnistía Internacional sobre la libertad de expresión que se celebrará del 17 de noviembre al 8 de diciembre: **<https://www.edx.org/course/human-rights-right-freedom-expression-amnesty-internationalx-rights1x>**

Esta es una buena oportunidad para explorar con más detalle los casos, incluso los que no están incluidos en esta publicación.

- + Puede escribir al Equipo sobre el Trabajo en favor de Individuos: **individuals@amnesty.org** si tiene preguntas relacionadas con cualquiera de las personas incluidas en la campaña de este año.



© Nick Chaffe for Amnesty International. (De izquierda a derecha y de arriba a abajo): Saman Naseem, Irán, 2015. Niñas víctimas del matrimonio forzado, Burkina Faso, 2015. Teodora del Carmen Vásquez, El Salvador, 2015. Muhamad Bekzhanov, Uzbekistán, 2015. Costas, Grecia, 2015. Phyo Phyo Aung, Myanmar, 2015. Rania y su familia, Siria, 2015. Fred e Yves, RDC, 2015.

ACTIVIDAD 01:

PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO

CONCEPTOS CLAVE

Defensores y defensoras de los derechos humanos

- DUDH • solidaridad y activismo • tortura • libertad de expresión
- derechos sexuales y reproductivos

Taller de educación en derechos humanos en Oslo, Noruega, 2013.

ACERCA DE ESTA SESIÓN:

Se introduce a los participantes en algunos de los casos de la campaña *Escribe por los derechos*. “Conocen a las personas” y relacionan los derechos con la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH).

TIEMPO NECESARIO:

45 – 60 minutos

OBJETIVOS:

- ✓ Presentar la campaña *Escribe por los derechos* y familiarizar a los participantes con algunos de los casos.
- ✓ Explorar los derechos contenidos en la DUDH.
- ✓ Practicar las habilidades de redacción de cartas y actuar por los derechos humanos.

PREPARACIÓN Y RECURSOS:

- + Dependiendo del tamaño del grupo, tendrá que seleccionar algunas de las tarjetas de las páginas 10 a 17. Puede que no las necesite todas, y si va a realizar otras actividades con el grupo, podría excluir los casos de Albert Woodfox, Yecenia Armenta, Zunar y Waleed Abu al Khair, pues se abordan por separado en actividades posteriores.
- + Encontrará copias de los modelos de cartas en las páginas 45 a 52.
- + **Optativo:** copias de la DUDH (simplificada) en la página 18.

01:

PERSONAS EN
SITUACIÓN DE
RIESGO

TAREA 1:

PRESENTAR LOS CASOS

- 1 Explique que en esta actividad presentará a una selección de personas reales que viven en diferentes países.
- 2 Divida a los participantes en grupos de unas cuatro personas y dele a cada grupo una de las tarjetas de las páginas 10 a 17.
- 3 Pida a los grupos que dediquen unos 15 minutos a hablar de la persona o personas de su tarjeta.
 - Deberán hacer una lista de lo que creen que es injusto o erróneo sobre el trato que recibe la persona.
 - Deberán prepararse para presentar a su persona al resto del grupo.
- 4 Transcurridos 15 minutos, invite a todos a que vuelvan al grupo grande y pida que hagan las presentaciones. Cada grupo presentará su caso a los demás y enumerará las injusticias que ha encontrado.

TAREA 2:

RELACIONAR LOS DERECHOS

- 5 En grupos pequeños o en el grupo grande, pida a los participantes que identifiquen los derechos que se han violado para algunas de estas personas.
- 6 Deberán intentar relacionar las injusticias que encuentren con los derechos contenidos en la DUDH. Puede usar la tabla de la página 19 para ayudar a los participantes a identificar los derechos.

Tenga en cuenta que las categorías que se enumeran en la parte derecha del diagrama se incluyen para más comodidad: sirven para dividir un documento extenso y ayudar a los jóvenes a comprender mejor el alcance de diferentes derechos. Las categorías no son exactas y muchas de ellas se solapan

- 7 Si los participantes no están familiarizados con los derechos humanos, puede mostrarles este breve vídeo sobre la DUDH: <https://www.youtube.com/watch?v=Pby1KngOhBY> o darles alguna información complementaria de la página 18.

01:

PERSONAS EN
SITUACIÓN DE
RIESGO

TAREA 3:

REDACTAR LAS CARTAS

8 Explique que todas las personas de las tarjetas están incluidas en la campaña de Amnistía Internacional. Escriba por los derechos. Hable a los participantes de la campaña y explique que Amnistía pide que la gente escriba cartas tanto a las personas afectadas como a las autoridades responsables de las violaciones de derechos humanos. En la página 2 dispone de una perspectiva general de la campaña.

9 Dígalos que enviaremos cartas a las autoridades de todas las personas del grupo. Pida a los participantes que elijan una de las tarjetas para trabajar en ella y deles una copia del modelo de carta correspondiente a ese caso. Podrá encontrar los modelos de cartas en las páginas 45 a 52.

Si lo prefiere, puede pedir a todo el grupo que se ponga de acuerdo en una sola tarjeta. Eso haría más fácil el envío.

10 Deles una hoja de papel a cada uno y deles tiempo para que escriban sus cartas. Si quieren leerlas en voz alta después, deles la oportunidad de hacerlo.

11 Haga una recapitulación pidiendo a los participantes que expresen brevemente lo que sienten al final de la actividad. Intente que intervengan todos.

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

Remítase a las tablas que empiezan en la página 53. El último apartado de cada tabla ofrece algunas sugerencias de actividades de campaña sobre cada uno de los casos enumerados en esta actividad.

- Pida a los participantes que decidan uno de los casos sobre el que podrían seguir trabajando como grupo. Reserve tiempo para planear una acción de seguimiento: puede ofrecerles las sugerencias de la tabla o pedirles que hagan una lluvia de ideas sobre posibles acciones.
- Si lo prefiere, puede hacer la actividad 5 de la página 36 para explorar posibilidades de campañas locales de apoyo a Waleed Abu al Khair (esta actividad se podría adaptar también para otros casos).

RECURSOS BÁSICOS: PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO

ALBERT



© Nick Chaffe for Amnesty International

Piensa en una habitación tan pequeña que si te tumbas, la cabeza y las piernas casi tocan las paredes, en cualquier postura. Imagina que vas a pasar los próximos 40 años en esa habitación: sin poder ir a ninguna parte ni ver el mundo exterior, sin nadie con quien hablar o con quien reírte o compartir lo que piensas.

Esta es la realidad de Albert. Día sí, día también; noche sí, noche también.

Albert fue declarado culpable hace más de 40 años del asesinato de un guardia penitenciario, mientras estaba en la cárcel por robo a mano armada. No hay pruebas materiales que lo relacionen con el asesinato, y él dice que no lo cometió. Dice que le tendieron

una trampa porque pertenecía a un grupo que luchaba por los derechos de los negros. Los tribunales están de acuerdo: anularon tres veces su condena por asesinato. Pero sigue en prisión.

Albert lleva más de 40 años en total aislado de los demás seres humanos, confinado en su pequeña celda con muy pocas posesiones personales. Durante unas tres horas a la semana lo sacan a una jaula exterior y le permiten hacer ejercicio en solitario.

Los expertos independientes han calificado esto de tortura: no se puede aislar a un ser humano del mundo exterior.

“No tengo palabras para hablar de los años de tortura mental, emocional y física que he soportado. No estoy seguro del daño que me han hecho, pero sí sé que la sensación de dolor me permite saber que estoy vivo.”

Albert Woodfox

01:

RECURSOS
BÁSICOS

© Nick Chaffe for Amnesty International

En agosto de 2014, Costas y su pareja recibieron una brutal paliza en una agresión homófoba y racista en el centro de Atenas. Los reiterados puñetazos y puntapiés que recibió le rompieron una pierna en tres sitios.

No se identificó, y mucho menos se castigó, a ningún presunto autor.

La pareja de Costas es un refugiado. Costas está seguro de que los atacaron porque sus agresores “podían ver que éramos pareja... y por el color de la piel de mi compañero.”

Los ataques denunciados contra personas gays, lesbianas, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI) se han duplicado con creces durante el año pasado. La policía y el gobierno han hecho poco para desalentar este clima de violencia racista y homófoba, y la legislación griega no reconoce las relaciones entre personas del mismo sexo. Costas y su pareja viven temiendo constantemente por su seguridad y en marzo de 2015 el compañero de Costas fue agredido de nuevo.

“Cuando llegó la policía, me trataron como si fuera contagioso.”

Costas

'MARIA'

(y otras niñas)



© Nick Chaffe for Amnesty International

Imagina que te obligan a casarte. Imagina que no puedes elegir a la persona con la que quieres vivir, que te obligan a tener relaciones sexuales con alguien que a lo mejor ni siquiera te gusta, que te obligan a vivir con esa persona para siempre.

Imagina que sólo tuvieras 11 años cuando tomaran esa decisión por ti.

En Burkina Faso eso es lo normal. Más de la mitad de las niñas están casadas antes de cumplir los 18. Algunas ni siquiera han llegado a la adolescencia.

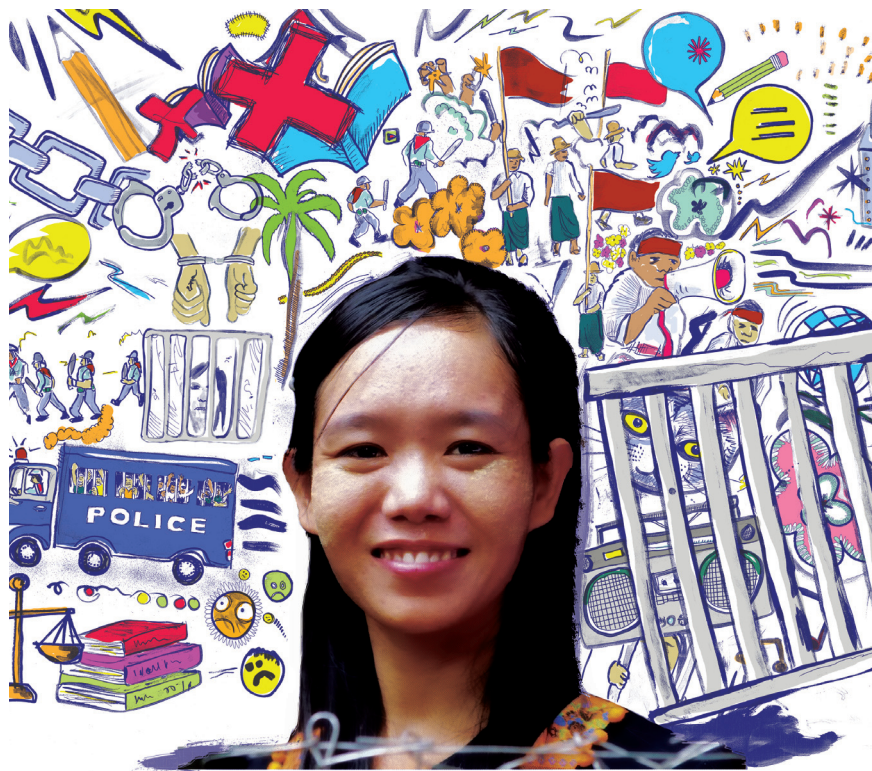
Una vez casadas, se espera que estas jóvenes y niñas tengan todos los hijos que quieran sus esposos, aunque eso represente riesgos para su salud e incluso una amenaza para su vida. Las esposas deben cocinar, limpiar, buscar agua y trabajar en los campos de sol a sol. Muy pocas niñas obligadas a casarse a edad temprana tienen la oportunidad de ir a la escuela.

Algunas niñas hacen todo lo que pueden para huir de los matrimonios forzados. Maria* sólo tenía 13 años cuando fue obligada a casarse con un

hombre de 70 años que ya tenía cinco esposas. Caminó casi 170 km durante tres días para buscar protección en una casa refugio para niñas. Su padre le había dicho: "Si no te reúnes con tu esposo te mataré."

* Por razones de seguridad, es un nombre ficticio

01:
RECURSOS
BÁSICOS



© Nick Chaffe for Amnesty International

Phyoe Phyoe Aung es una joven activista y la secretaria general de uno de los mayores sindicatos estudiantiles de Myanmar. En marzo de 2015 ayudó a organizar una gran protesta contra la nueva Ley de Educación, que según los estudiantes limita lo que pueden aprender. Muchos estudiantes y otros simpatizantes se unieron a la protesta, pero la policía intervino para disolverla y detuvo a muchas personas, entre ellas a Phyoe Phyoe. Tanto ella como otros manifestantes fueron golpeados en la cabeza con porras policiales y amenazados con abusos sexuales.

Phyoe Phyoe está en prisión desde marzo. Ella y otros estudiantes detenidos en la protesta han denunciado lesiones o enfermedades para las que no reciben tratamiento médico adecuado. También dicen que han tenido problemas para comunicarse con sus abogados.

Phyoe Phyoe ha sido acusada de varios delitos y podría ser condenada a más de nueve años de cárcel.

“Queremos universidades autónomas, queremos libertad de educación.”

Phyoe Phyoe Aung

WALEED



Waleed es un joven abogado especializado en defender a personas cuyos derechos humanos han sido violados. Además, ha fundado su propia organización para documentar los abusos contra los derechos humanos que se cometen en su país.

Desde 2011, Waleed sufre el acoso activo de las autoridades de Arabia Saudí, que vigilan constantemente lo que hace, le han prohibido viajar al extranjero y lo han detenido e interrogado en numerosas ocasiones.

Ahora está en la cárcel, cumpliendo una condena de 15 años. El tribunal



© Nick Chaffe for Amnesty International

lo declaró culpable de “desobedecer al gobernante”, “insultar” al tribunal y fundar una organización ilegal. A Waleed lo juzgaron en aplicación de una nueva y estricta ley antiterrorista.

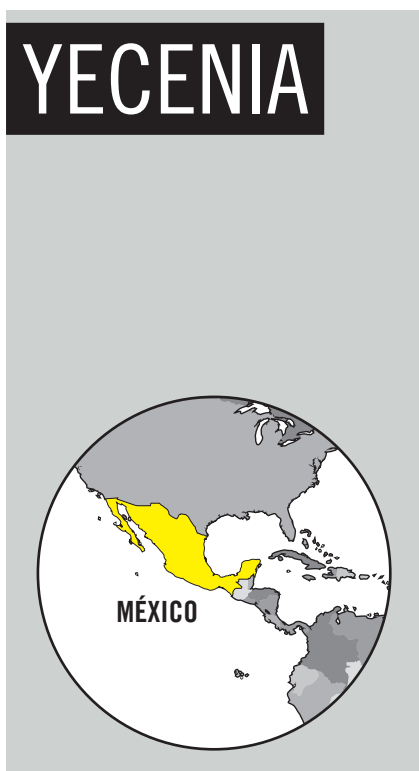
Waleed está recluso en régimen de aislamiento y sometido a privación de sueño mediante la exposición constante a una luz muy brillante. Dice que lo han golpeado y que no le han dado el debido acceso a la medicación que necesita para su diabetes.

Tiene una hija que nació mientras él estaba en prisión.

“No sé cuándo me pondrán en libertad, pero espero no ser un hombre quebrado.”

Waleed Abu al Khair

01:
RECURSOS
BÁSICOS



© Nick Chaffe for Amnesty International

Yecenia tiene 39 años y dos hijos adolescentes. Lleva tres años en prisión.

Cuando fue detenida en 2012, la policía quiso que admitiera que había matado a su esposo, así que la torturaron brutalmente. La ataron, la colgaron cabeza abajo, la pegaron y la violaron, pero ni aun así firmó la “confesión” que habían preparado. Después de 15 horas de tortura, la amenazaron con violar y matar a sus hijos. La amenaza fue demasiado para Yecenia, y firmó el papel que le dieron

sin leerlo siquiera. Cuando firmó la declaración tenía los ojos vendados.

Después la examinaron unos médicos de la procuraduría. Vieron sus lesiones, pero no las incluyeron en su informe. Más tarde fue examinada por expertos médicos independientes en dos ocasiones. Las dos veces concluyeron que la habían torturado. Yecenia sigue en prisión y las personas que la torturaron continúan en libertad.

“Hoy en día no hay ninguna persona castigada... y yo sí.”

Yecenia Armenta

FRED E YVES



© Nick Chaffe for Amnesty International

Fred e Yves querían fundar una organización para jóvenes, para prepararlos para las próximas elecciones en la RDC. Se dieron cuenta de que muchos jóvenes estaban marginados por la política, que no tenían ningún interés por ella; se dieron cuenta de los problemas que afectaban a la juventud que los políticos deberían estar abordando. Querían implicar a la juventud y hacer que participara.

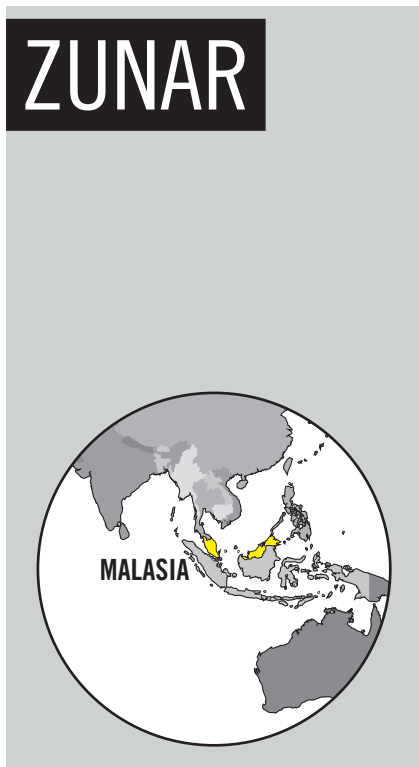
Bautizaron su organización “Filimbi”, que significa “silbato” en swahili. En marzo de 2015 iban a presentarla en una conferencia de prensa.

A las autoridades no les gustó la idea. Los servicios de inteligencia congoleños irrumpieron en el acto y detuvieron a unas 30 personas, incluidos Fred e Yves.

Algunas de ellas fueron puestas en libertad más tarde, pero a Fred y a Yves se los llevaron a un lugar secreto donde estuvieron dos semanas, sin permitirles que se pusieran en contacto con sus abogados ni su familia. Ahora los han acusado de formar una banda delictiva y de intentar derrocar al gobierno. Lo único que querían hacer era iniciar un debate y que participara en él la gente joven.

Si estos dos jóvenes son declarados culpables podrían ser condenados a muerte. Según sus abogados, no hay ninguna prueba criminal contra ellos.

01:
RECURSOS
BÁSICOS



© Nick Chaffe for Amnesty International

Zunar dibuja. Dibuja a líderes políticos, jueces y otras personas en el poder... y le gusta burlarse de ellos. A menudo tuitea sus dibujos o comentarios sobre decisiones injustas o sobre la corrupción en el gobierno.

A las autoridades no les gusta Zunar. Ha sido acusado más veces que nadie en virtud de una ley llamada "Ley contra la Sedición", pensada para proteger la seguridad nacional. Aun así, lo único que hace Zunar es dibujar caricaturas y tuitear sus opiniones políticas.

Zunar quiere hacer reír a la gente y llamar la atención sobre la forma en

que se comporta el gobierno. Han prohibido sus libros de caricaturas, han asaltado su casa y cada vez le cuesta más vender sus obras: se han confiscado los ejemplares de las revistas que publican sus caricaturas y sus editores han recibido amenazas.

En febrero de 2015, Zunar tuiteó sobre el líder de la oposición de Malasia, que había sido encarcelado por cargos de motivación política. Ahora podrían enviarlo a prisión durante mucho tiempo.

“Si no puedes ganarles, riéte de ellos.”

Zunar (nombre completo: Zulkiflee Anwar Ulhaque)

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS (DUDH)

La DUDH fue redactada por la ONU, recién creada, en los años inmediatamente posteriores a la II Guerra Mundial. Desde 1948 es la columna vertebral del sistema internacional de derechos humanos. Todos los países del mundo están vinculados por los principios generales que se expresan en los 30 artículos de la Declaración.

La DUDH es, como su nombre indica, una declaración. Es una declaración de intenciones por la que todos los gobiernos del mundo se comprometen a respetar ciertas normas básicas en el trato a cada ser humano. Desde su adopción se han redactado numerosas leyes y acuerdos vinculantes más basados en sus principios. Son estas leyes y acuerdos los que permiten que organizaciones como Amnistía Internacional pidan a los gobiernos que no adopten los tipos de comportamiento que las personas mencionadas en estos casos han sufrido: los derechos humanos se han convertido en parte del derecho internacional.

Los derechos humanos protegen a las personas y crean obligaciones para los gobiernos y los funcionarios del Estado. Pueden considerarse leyes para los gobiernos. Están concebidas para garantizar que todo ser humano, con independencia de su identidad de género, nacionalidad, identidad étnica u orientación religiosa; sea rica o pobre, joven o vieja, capacitada o discapacitada; sean cuales sean sus creencias, con independencia de lo cualificadas o competentes que sean; todos estos seres humanos deben ser tratados con respeto a su humanidad y dignidad. Nadie debería tener que sufrir vejaciones ni daños; nadie debería ser tratado como un ser humano inferior a otro.

La DUDH es una declaración de intenciones por la que todos los gobiernos del mundo se comprometen a respetar ciertas normas básicas en el trato a cada ser humano.

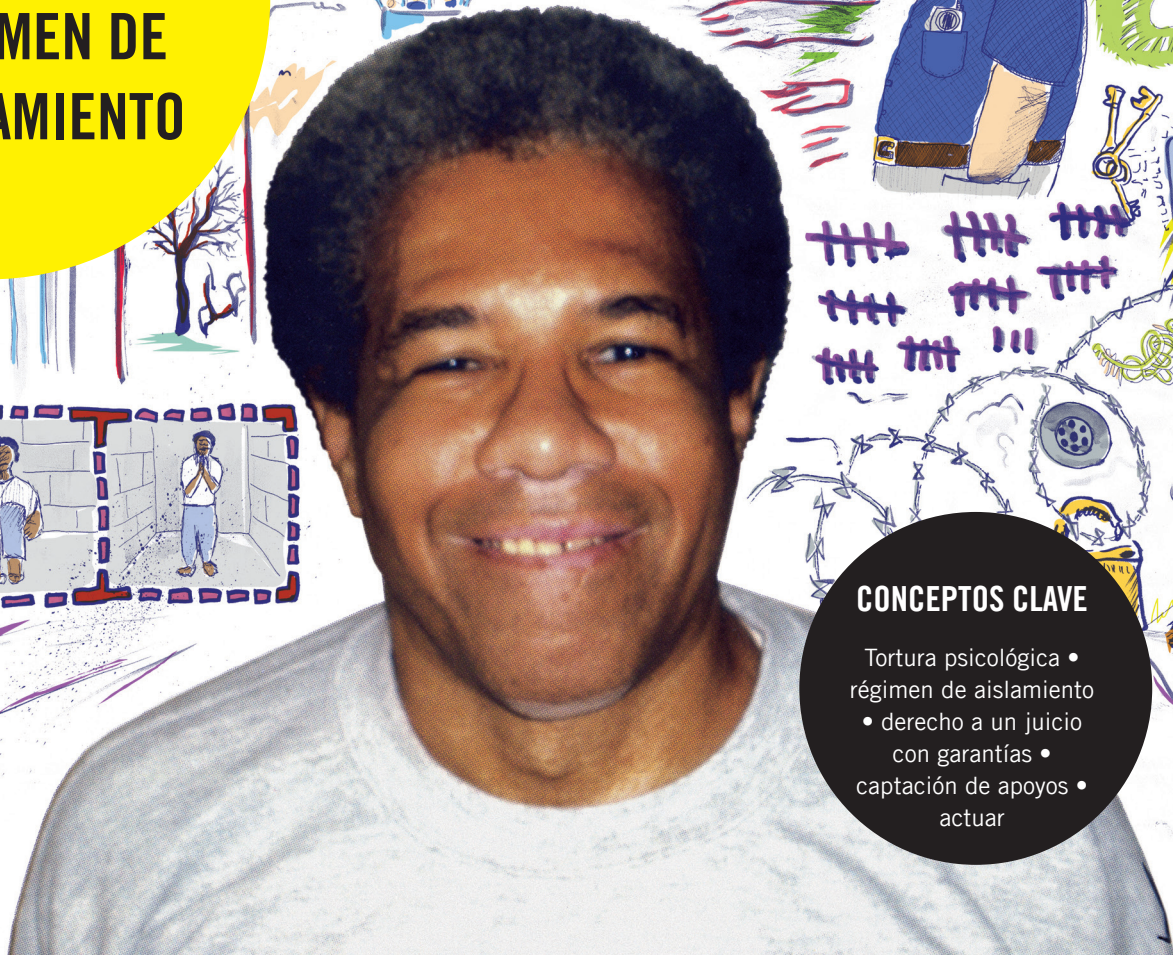
RESUMEN NO OFICIAL DE LOS ARTÍCULOS DE LA DUDH

01: RECURSOS BÁSICOS

1. Libertad e igualdad en dignidad y derechos		DERECHOS Y LIBERTADES CIVILES
2. El derecho a no ser sometido a discriminación		El derecho a la vida, el derecho a no ser sometido a tortura ni a esclavitud, la libertad de expresión y de creencias religiosas, el derecho a no ser discriminado.
3. El derecho a la vida y a la libertad y seguridad de la persona		DERECHOS JURÍDICOS
4. El derecho a no ser sometido a esclavitud		El derecho a la presunción de inocencia, el derecho a un juicio con garantías, el derecho a no ser sometido a detención o reclusión arbitrarias.
5. El derecho a no ser sometido a tortura		DERECHOS SOCIALES
6. El derecho a la protección de la ley		Los derechos a la educación, a fundar y mantener una familia, al ocio, a la salud.
7. El derecho a la igualdad ante la ley		DERECHOS POLÍTICOS
8. El derecho a un recurso cuando se hayan violado derechos		El derecho a participar en el gobierno del país, el derecho a votar, el derecho de reunión pacífica.
9. El derecho a no ser detenido, encarcelado o exiliado injustamente		DERECHOS ECONÓMICOS
10. Derecho a un juicio justo		Los derechos a la propiedad, al trabajo, a la vivienda, a una pensión, a un nivel adecuado de vida.
11. El derecho a ser considerado inocente hasta que se demuestre la culpabilidad		DERECHOS CULTURALES, DERECHOS SOLIDARIOS
12. El derecho a que se respeten la intimidad, el domicilio y la vida familiar		El derecho a participar en la vida cultural de la comunidad.
13. La libertad de vivir y viajar sin trabas dentro de las fronteras del Estado		
14. El derecho a casarse y a fundar una familia		
15. El derecho a ir a otro país y pedir protección		
16. El derecho a la nacionalidad		
17. El derecho a tener propiedades y bienes		
18. La libertad de creencias (incluidas las creencias religiosas)		
19. La libertad de expresión y el derecho a difundir información		
20. La libertad para asociarse y reunirse con otros de forma pacífica		
21. El derecho a participar en el gobierno de tu país		
22. El derecho a la seguridad social		
23. El derecho a trabajar por un salario digno y a pertenecer a un sindicato		
24. El derecho al descanso y al ocio		
25. El derecho a un nivel de vida adecuado para tu salud y bienestar		
26. El derecho a la educación, que incluye la educación primaria gratuita		
27. El derecho a participar en la vida cultural de tu comunidad		
28. El derecho a un orden internacional en el que se respeten plenamente todos estos derechos		
29. La responsabilidad de respetar los derechos de los demás		
30. El derecho a que no te quiten ninguno de estos derechos		

ACTIVIDAD 02:

RECLUSIÓN EN RÉGIMEN DE AISLAMIENTO



CONCEPTOS CLAVE

- Tortura psicológica
- régimen de aislamiento
- derecho a un juicio con garantías
- captación de apoyos
- actuar

ACERCA DE ESTA SESIÓN:

Los participantes exploran lo que entienden por tortura y usan el caso de Albert Woodfox para redactar una carta personal al fiscal general de Luisiana (Estados Unidos).

TIEMPO NECESARIO:

60 – 90 minutos

OBJETIVOS:

- ✓ Explorar el concepto de tortura y empoderar a los y las estudiantes para que actúen
- ✓ Considerar el impacto de la privación y del sufrimiento mentales intensos
- ✓ Practicar la redacción de cartas formales a las autoridades

PREPARACIÓN Y RECURSOS:

- + Copias del diagrama de flujo de la página 26 “¿Es esto tortura?”
- + Copias de los casos de la página 23
- + Información sobre Albert Woodfox (página 10)

Nota: Esta actividad será más efectiva si los participantes no han usado el caso de Albert en la actividad 1.



02:

RECLUSIÓN EN
RÉGIMEN DE
AISLAMIENTO

TAREA 1:

ENTENDER LA TORTURA

- 1 Pregunte a los participantes qué entienden por tortura ¿Pueden definirla? ¿Es tortura *cualquier* maltrato?
- 2 Muéstrelas la siguiente definición, de la Convención contra la Tortura de la ONU:

“...se entenderá por el término ‘tortura’ todo acto por el cual se inflija *intencionadamente* a una persona *dolores o sufrimientos graves*, ya sean *físicos o mentales*, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un *funcionario público* u otra persona en el ejercicio de funciones públicas [...]”

Artículo 1 de la Convención contra la Tortura de la ONU (la cursiva es de Amnistía)

- 3 Recuérdeles que esta es una definición legal, por eso es complicada. Muéstrelas el diagrama de flujo de la página 26, que separa los diferentes elementos. Explique los aspectos importantes:

- Deben estar presentes los tres aspectos de la parte izquierda del diagrama:

- i El sufrimiento causado debe ser *muy grave*
- ii No debe ser algo accidental: ha de haber una *intención* de causar sufrimiento
- iii Tiene que estar implicado un funcionario público (por ejemplo, un guardia penitenciario, un agente de policía, un juez, un político, etc.). “Estar implicado” puede significar *conocer* el trato que se está infligiendo y no hacer nada para impedirlo.

Si están presentes estos tres aspectos, el trato cuenta como tortura

- La parte de la derecha del diagrama ofrece más detalles sobre estos tres elementos esenciales

02:

RECLUSIÓN EN
RÉGIMEN DE
AISLAMIENTO

TAREA 2:

CASOS PARA EL DEBATE

- 4 Pida a los participantes que hablen de los cuatro casos de la página 23 en grupos pequeños. Deberán usar las tres preguntas clave de la izquierda del diagrama de flujo.

Nota: Para simplificar la tarea, puede decirles que no hagan caso de la parte de la derecha del diagrama.
- 5 Transcurridos unos 15 minutos, reúna a los grupos y comente sus respuestas. Use la información de la página 24 para respaldar el debate. Deje el caso de Albert para el final.
- 6 Deles más detalles sobre Albert Woodfox (vea la página 10). Explique que es una de las personas cuyo caso ha incluido Amnistía Internacional en su campaña Escribe por los derechos. Amnistía pide a la gente de todo el mundo que envíe cartas de apoyo a Albert y que presione al fiscal general del estado de Luisiana, donde está recluso Albert.
- 7 **Optativo:** Puede pedir a los participantes que imaginen cómo sería estar encerrado en régimen de aislamiento durante tanto tiempo. Pídales que reflexionen en lo que hacen con su tiempo cada día y en todas las cosas que no podrían hacer si estuvieran encerrados en una pequeña celda, sin poder hablar ni interactuar con otras personas.
- 8 Haga una lista de las cosas que a los participantes les gustaría decirle al fiscal general. Dígales que Amnistía está pidiendo a la gente que le soliciten que ponga en libertad inmediatamente a Albert.

- 9 Haga otra lista de las cosas que hay que tener en cuenta al escribir una carta a las autoridades. Podría hacer una lista de “Hay que...” y “No hay que...” En la página 44 encontrará algunos consejos para escribir cartas a las autoridades. Añada estas sugerencias a la lista de los participantes en caso necesario.
- 10 Reparta papel e invite a los participantes a que escriban su carta al fiscal general. Pueden hacerlo en parejas si lo prefieren.

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

- 1 Apoye a los participantes a organizar una manifestación pública para dar a conocer el caso de Albert. Podrían construir una pequeña celda de cartón y mostrarla en el colegio o la comunidad local. Podrían invitar a la gente a que se siente dentro y compruebe cómo sería vivir en un espacio tan reducido. Si es posible, se podría hacer la manifestación ante la embajada de Estados Unidos en su país.
- 2 Los participantes podrían escribir a sus representantes en el Parlamento y preguntarles qué están haciendo para presionar al gobierno de Estados Unidos.
- 3 Use el marco de la actividad 5 para ayudar a los participantes a planificar una campaña para animar a la gente del colegio o de la comunidad local a que escriban cartas directamente a Albert o al fiscal general.

02:

RECURSOS
BÁSICOS

RECURSOS BÁSICOS: RECLUSIÓN EN RÉGIMEN DE AISLAMIENTO

CASOS

Para cada uno de los siguientes casos, pregunte:

- A** ¿Es esto tortura?
- B** Si lo es, ¿quién es el responsable? (puede ser más de una persona).

1 Elsa sufre malos tratos físicos violentos a manos de su pareja. Tiene huesos rotos y cortes y hematomas graves. Esto ocurre dentro de la vivienda y nadie más sabe lo que está pasando.

2 Karim es un prisionero que fue capturado en el campo de batalla por el país A. El País A envía a Karim al país B y pide a las autoridades de ese país que intenten obtener una confesión. El país B tiene un historial de torturar a los prisioneros de guerra. Karim es sometido a malos tratos físicos y mentales muy brutales.

3 Susa sospecha que su hijo sufre abusos sexuales. Informa a la policía, pero ésta no se hace cargo del caso. Posteriormente se descubre que Susa tenía razón. El niño queda gravemente traumatizado durante muchos años.

4 Albert es un preso que lleva 40 años recluido en una celda muy pequeña. No se le permite tener ningún contacto con otros presos y sólo le dejan salir durante tres horas a la semana para hacer ejercicio en solitario. Empieza a sufrir un trauma psicológico grave como consecuencia del aislamiento.

INFORMACIÓN SOBRE LOS CASOS

CASO 1:

Esto es un delito muy grave en casi todos los países. Es un abuso atroz. Sin embargo, tendrá que recordar a los participantes que las leyes de derechos humanos son leyes para los *gobiernos* y los *funcionarios del Estado*. Es decir, son leyes para quienes hacen las leyes o para quienes actúan en nombre de los legisladores. Por esa razón, si ningún funcionario público conoce los abusos, estos no contarán como tortura según las leyes de derechos humanos. Eso no hace que estos malos tratos sean más aceptables, sino sólo diferentes.

CASO 2:

Este es un caso claro de tortura. Son responsables quienes han cometido los abusos, pero también lo es cualquier otro funcionario que los conociera o los ordenase y no hiciera nada para impedir que se cometieran. Esto incluye a las autoridades del país A; todos son responsables, incluso si no han tocado a Karim.

La práctica por la que un país envía a una persona para que sea torturada por otro país se conoce como “entrega extraordinaria”. Estados Unidos y otros países han usado esto como estrategia en la “guerra contra el terror”. Amnistía Internacional y otras organizaciones de derechos humanos han condenado esta práctica.

CASO 3:

Este sería sin duda un caso de “trato cruel, inhumano o degradante”, que también está prohibido por la Convención contra la Tortura y por el artículo 6 de la DUDH. Si los malos tratos son lo bastante graves podrían contar como tortura.

Recuerde a los participantes que la tortura está en el extremo más grave de la escala y que abarca sólo los peores abusos. Con independencia de si este caso sea o no lo bastante grave para ser tortura, la policía no ha cumplido su obligaciones en materia de derechos humanos, pues tiene el deber de investigar este tipo de denuncias.

CASO 4:

Este caso es real, es el de Albert Woodfox, una de las personas incluidas en la campaña de Amnistía Escribe por los derechos.

En 2013, Juan Méndez, relator especial de la ONU sobre la tortura, pidió a Estados Unidos que pusiera fin de inmediato a la reclusión en régimen de aislamiento impuesta a Albert porque “equivalía a tortura”.

- Señale que Albert no dice que lo hayan sometido a malos tratos físicos, sino que lleva 40 años aislado del mundo y de la interacción humana. Eso es algo terrible de soportar: los seres humanos no toleran este aislamiento.
- Recuerde a los participantes que la tortura sólo abarca las peores formas de malos tratos: se puede someter a alguien a malos tratos físicos sin que esto equivalga forzosamente a tortura. Por tanto, cuando algo sí cuenta como tortura, sabemos que el sufrimiento debe de ser realmente grave. El hecho de que unos expertos independientes hayan calificado de tortura el trato que recibe Albert nos dice cuánto debe estar sufriendo.

02:

RECURSOS
BÁSICOS

“No estoy seguro de lo que significa el Año Nuevo para ustedes, para mí es darme cuenta de que ha empezado otro año de tortura mental y emocional. Me pregunto constantemente si este será el año de la justicia y la libertad. O sólo otro año de lo mismo. ¿Es el año en el que perderé mi batalla contra los ataques constantes de claustrofobia, el dolor mental y emocional, y el sufrimiento? ¿Es este el año en el que me quedaré sin ideas creativas que me permitan ignorar el tiempo y el espacio, y el peso del mundo me aplastará en lugar de hacerme más fuerte?”

Albert Woodfox

“Este es un caso triste [...] mantener a Albert Woodfox en régimen de aislamiento más de cuatro décadas equivale claramente a tortura y debe cesar de inmediato. Me preocupan profundamente su estado físico y mental.”

Juan Méndez, relator especial de la ONU sobre la tortura



RECUERDE A LOS PARTICIPANTES QUE LA TORTURA NO ESTÁ PERMITIDA NUNCA: SE TRATA DE UNA PROHIBICIÓN ABSOLUTA.

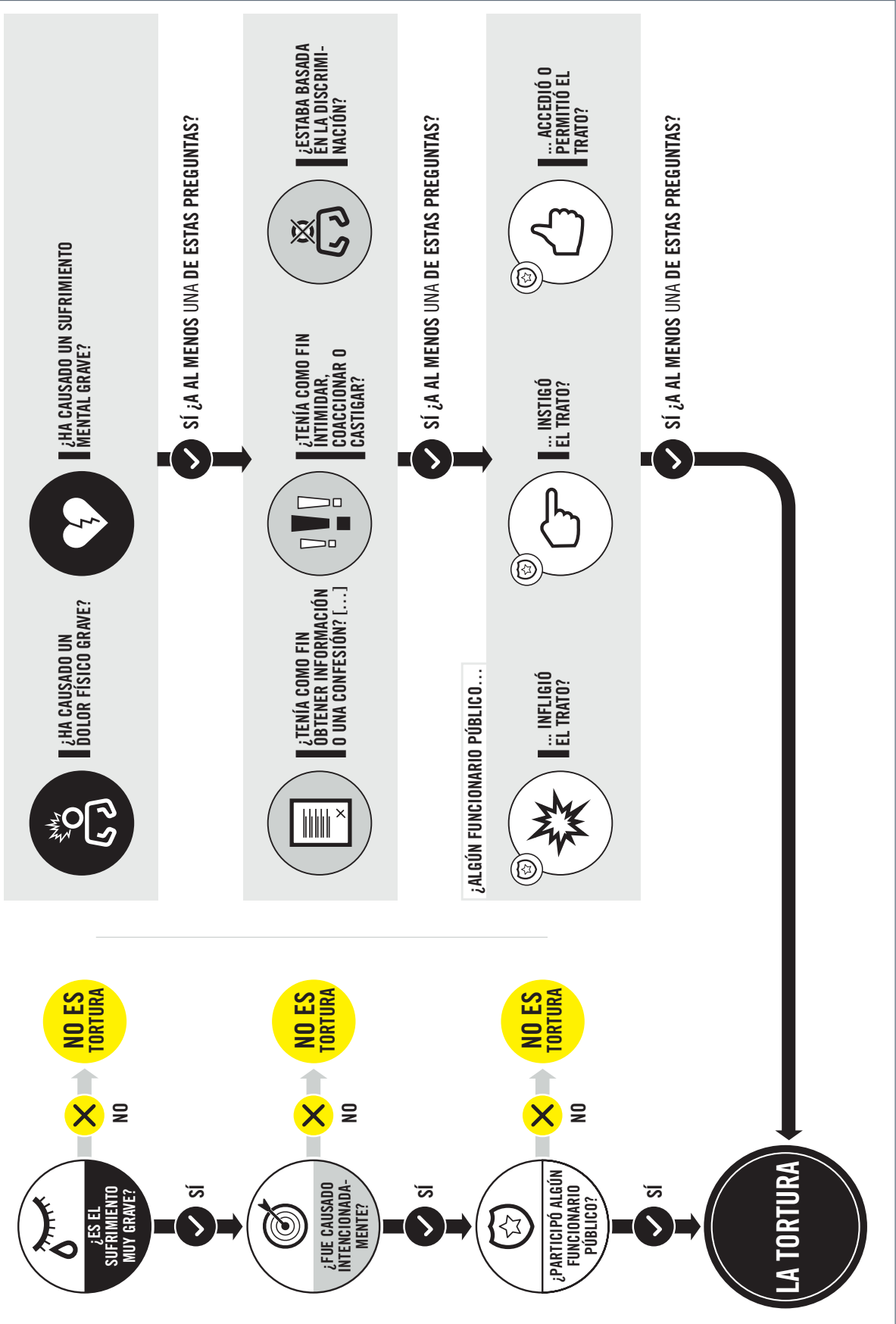


© Amnesty International (photo: Janus Engel)

La tarjeta postal más grande de Dinamarca al rey de Marruecos, obra de Amnistía Internacional Dinamarca, sus activistas y grupos juveniles como parte de la campaña Stop Tortura, Dinamarca, 2015.

02
RECURSOS BÁSICOS

¿ES ESTO TORTURA?



ACTIVIDAD 03:**CARTAS DE SOLIDARIDAD****CONCEPTOS CLAVE**

- Tortura • justicia
- derecho a un juicio con garantías
- impunidad • solidaridad

ACERCA DE ESTA SESIÓN:

Ésta es una actividad de redacción de cartas. Los participantes leen una carta de una mujer que ha sido encarcelada y torturada y redactan sus propias cartas de solidaridad.

TIEMPO NECESARIO:

45 – 60 minutos

OBJETIVOS:

- ✓ Promover la empatía y la solidaridad
- ✓ Motivar y empoderar a los participantes para que actúen por los derechos humanos
- ✓ Desarrollar habilidades de redacción creativa

PREPARACIÓN Y RECURSOS:

- + Papel, lápices y un sobre (o varios sobres) para las cartas
- + La carta de Yecenia Armenta de la página 30. Haga copias individuales para cada participante y, si es posible, póngalas en sobres individuales (o dóblelas) y escriba el nombre del participante en el exterior.

Nota: El impacto de la carta de Yecenia será más fuerte si los participantes no han usado ya su caso en la actividad 1.

OPTATIVO:

- + Equipo para mostrar el vídeo de <https://www.youtube.com/watch?v=YzyPsnK6NVo>
- + Acceso a Internet para mostrar a los participantes la página de Facebook para Yecenia en <https://www.facebook.com/groups/SolidaridadConYecenia/>
- + Citas sobre el impacto de las cartas de simpatizantes de Amnistía (página 43)

03:

CARTAS DE
SOLIDARIDAD

TAREA 1:

UNA CARTA DE MÉXICO

- 1 Reparta las cartas entre los participantes. Díales que son de una persona real.
- 2 Pídale que dediquen 10 minutos a leer esa carta “personal” y a reflexionar sobre lo que dice. Deberán pensar en (y tomar notas sobre):
 - Cómo les hizo sentir
 - Qué les sorprende más de la historia de Yecenia
 - Qué les conmueve

Díales que no tendrán que compartir sus notas si no quieren
- 3 Dedique unos 20 minutos a hablar de las reacciones de los participantes en el grupo
 - Intente abordar las emociones fuertes que puedan tener los participantes después de leer la carta.
 - Podría pedirles que identifiquen los derechos humanos de Yecenia que han sido violados.
 - Lea en voz alta o muestre el artículo 5 de la DUDH y díales que la tortura está absolutamente prohibida, sea cual sea la razón.

El derecho a no ser sometido a tortura

“Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”.

Artículo 5 de la Declaración Universal de Derechos Humanos

- Recuérdeles que no hay pruebas contra Yecenia aparte de la confesión que firmó después de que amenazaran a sus hijos.

- 4 Explique que Yecenia es una de las personas a las que Amnistía Internacional ha identificado para su campaña *Escribe por los derechos*. Ofrezca más detalles sobre la campaña si esta es la primera actividad (véase la página 2). En concreto, hable de los dos tipos de cartas que Amnistía anima a la gente a escribir:
 - Cartas de solidaridad para las personas que sufren abusos
 - Cartas de queja a las autoridades responsables de los abusos
- 5 **Optativo:** Antes de empezar la sesión de redacción, puede dar más información a los participantes:
 - Muéstreles algunas de las citas de la página 43, de personas que han recibido cartas en la campaña *Escribe por los derechos*. Esto les mostrará el impacto que es probable que tengan sus propias cartas.
 - Si lo considera adecuado, muéstreles el vídeo de Yecenia de: <https://www.youtube.com/watch?v=YzyPsnK6NVo>.

03:

CARTAS DE
SOLIDARIDAD

TAREA 2:

REDACCIÓN CREATIVA

- 6 Pida a los participantes que escriban a Yecenia. Dídeles que no hace falta que las cartas sean largas: el objetivo es que Yecenia sienta que hay muchas personas en todo el mundo que piensan en ella y trabajan por su libertad.
- 7 Si quieren leer sus cartas en voz alta antes de mandarlas, deles la oportunidad de hacerlo. La dirección para las cartas está en la página 59.

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

- 1 Los participantes podrían hacer una joya sencilla y enviarla a Yecenia junto con un mensaje de solidaridad. Yecenia está aprendiendo a hacer joyas en prisión.
- 2 Podrían hacer su propia tarjeta navideña para Yecenia. Yecenia es una cristiana devota (pero no católica).
- 3 Podrían poner mensajes sobre Yecenia en las redes sociales o firmar la ciberpetición de www.amnesty.org/es/writeforrights. También hay una página de Facebook donde los participantes pueden unirse a otras personas en el envío de mensajes: <https://www.facebook.com/groups/SolidaridadConYecenia/>

© Amnesty International / Photo: Eliza Goroya



Paraskevi Kokoni, víctima de agresiones racistas, recibe cartas y regalos de simpatizantes de Amnistía Internacional después de Escribir por los derechos 2014, Grecia, 2015.

© Amnesty International



Estudiantes de secundaria envían sus cartas de apoyo a víctimas de injusticias causadas por violaciones de sus derechos sexuales y reproductivos en todo el mundo. Día "Escribe para que sean libres", Borgloon, Bélgica, 2014.

RECURSOS BÁSICOS:

CARTAS DE SOLIDARIDAD

Una carta de México

Les escribo desde una celda en una prisión en el norte de México. Ya el calor empieza a subir, en estos meses de verano pasará de los 40 grados, y aquí todos transpiramos mucho.

Tres años: He visto los veranos venir y pasar, la gente llegar y partir. También he visto crecer a mis hijos, fuera de estas paredes. Tres años de cambio y movimiento: pero yo sigo aquí. Tengo que confesar que muchas veces me he sentido cansada, y vencida.

Antes de que pasara todo esto, yo me sentía útil en la sociedad, y me encantaba cuidar a los demás. Pero un día fui detenida y torturada por policías mexicanos. Me torturaron físicamente, psicológicamente y sexualmente. Luego, me acusaron de un crimen que yo nunca cometí. Esas mismas autoridades están ahora impidiendo mi libertad, me están negando la justicia. Por eso, necesito su ayuda: las autoridades deben saber que el mundo las está viendo. Sin esta presión, las autoridades se olvidarán de mí. Creo que mucha gente se identificará con mi historia. Amnistía Internacional me ha visitado recientemente, y me ha contado de las experiencias de otras personas – como Claudia Medina – cuyas experiencias son semejantes a la mía. Pero ellas han sido liberadas gracias a la solidaridad y la presión de miles de ustedes en todo el mundo. Tengo la esperanza de que me pueda ocurrir lo mismo.

Un recuerdo viene a mi mente. Antes de que pasara todo esto, llevaba mi hijo a clases de natación y veía cómo los demás niños competían entre sí para ser el más veloz o el más fuerte. Pero mi hijo no. Él no nadaba. Al contrario, flotaba feliz y libre en medio del agua, mientras que los otros lo pasaban volando. Chapuceaba sin preocupaciones. Me preocupaba que no hiciera caso a su profesor, pero ahora me doy cuenta y me da gusto que él se sintiera libre para ser tal y como era. Todos y todas debemos ser libres para ser quienes somos. La libertad es vital para cualquier ser humano. La libertad nos ayuda respirar, nos ayuda a vivir plenamente.

Yo también quiero vivir en libertad, para ser quien soy, tal y como soy.

No quiero pasar otro día más aquí. Quiero que se escuche mi historia, y les pido, queridos amigos y amigas, que me ayuden. Necesito su ayuda para demandar justicia de parte de las autoridades, y tengo fe y esperanza que así sea.

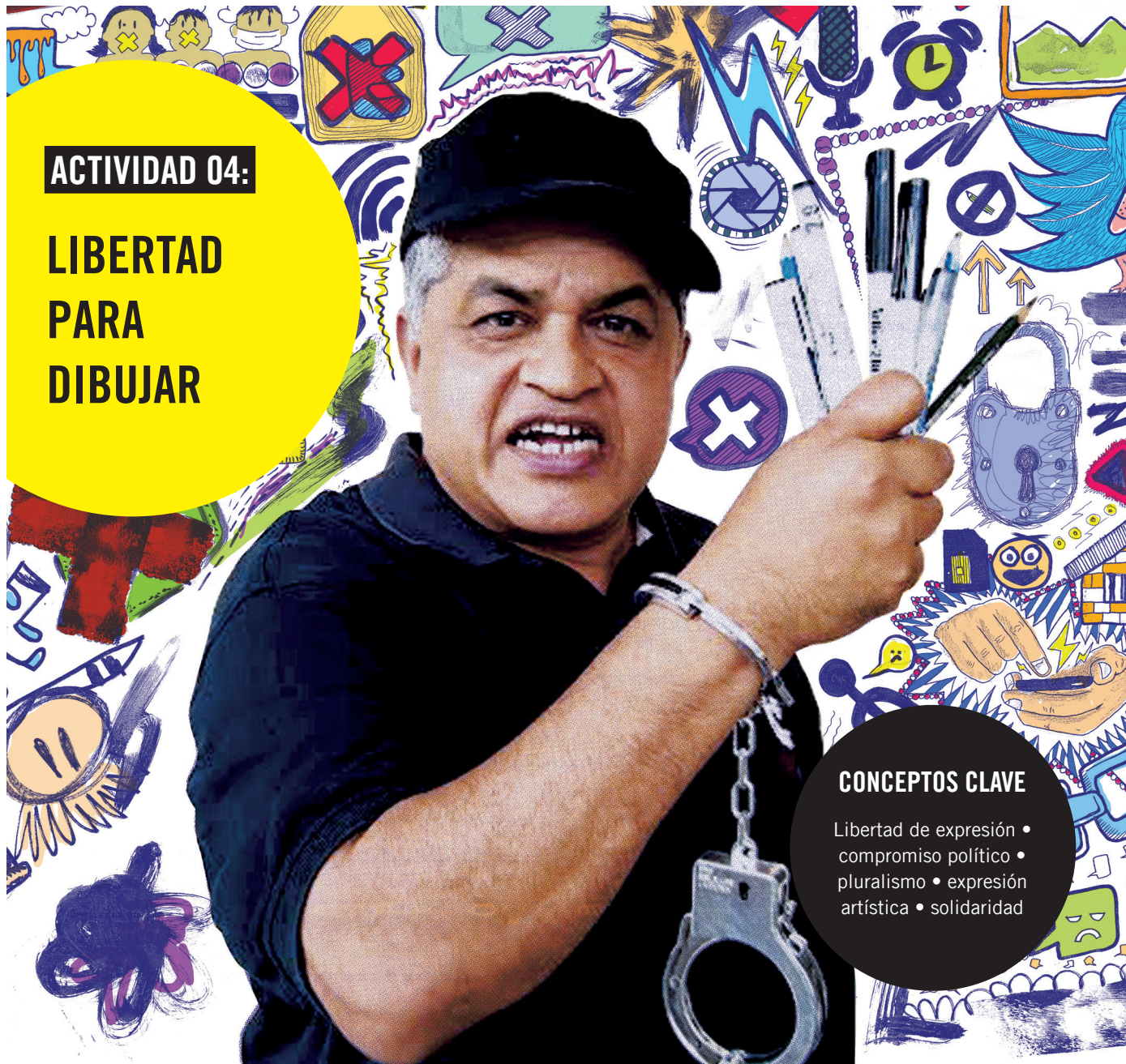
Mientras tanto, aquí estaré en mi celda, rezando para que todo salga bien.

Con cariño y gratitud.

Yecenia Armenta

ACTIVIDAD 04:

LIBERTAD PARA DIBUJAR



CONCEPTOS CLAVE

- Libertad de expresión
- compromiso político
- pluralismo
- expresión artística
- solidaridad

ACERCA DE ESTA SESIÓN:

En la primera parte de la actividad se examina la libertad de expresión a través del caso real de un caricaturista perseguido. En la segunda parte, los participantes dibujan sus propias caricaturas o imágenes para transmitir un mensaje de solidaridad.

TIEMPO NECESARIO:

Como mínimo 60 minutos

OBJETIVOS:

- ✓ Examinar el concepto de libertad de expresión
- ✓ Desarrollar habilidades de diseño creativo
- ✓ Practicar habilidades analíticas y de procesamiento de la información

PREPARACIÓN Y RECURSOS:

- + Copie la página de citas de la página 35
- + Necesitará papel y materiales de arte para que los participantes dibujen sus propias caricaturas
- + **Optativo:** puede acceder a Internet para mostrar algunas de las caricaturas de Zunar

TAREA 1:

ENTENDER LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

- 1 Pregunte a los participantes qué entienden por “libertad de expresión”. Ayúdeles con algunas preguntas, como por ejemplo:
 - ¿Debería haber algún límite a lo que puede decir la gente?
 - Si fueran ustedes el gobierno, ¿cómo decidirían lo que debe permitirse y lo que no debe permitirse?
 - ¿Importa a *quién* criticar? ¿Por qué o por qué no?
 - ¿Qué piensan sobre criticar al gobierno?
- 2 Deles alguna información sobre la libertad de expresión (véase la página 34).
- 3 Explique que analizaremos un caso real en el que la gente tiene diferentes opiniones sobre la libertad de expresión. Divida a los participantes en grupos pequeños y entregue a cada grupo una copia de las citas de Zunar, caricaturista de Malasia que podría ser encarcelado por criticar al gobierno (página 35).
- 4 Dígales que todas estas citas son de la misma persona. ¡No les diga nada sobre esa persona!

- 5 Dé a los grupos 20 – 30 minutos para leer las citas y comentarlas. Deles la siguiente tarea:

TAREA PARA LOS GRUPOS

- Lee las citas y coméntalas en tu grupo
 - Intenta adivinar qué va a pasar: ¿Qué puedes decir sobre el autor de estas citas?
 - ¿Con cuál de las citas estás de acuerdo? ¿Estás en desacuerdo con alguna de ellas?
- 6 Reúna a todos los participantes y pida a cada grupo que exponga brevemente lo que han hablado.
 - 7 Ahora deles algo de información sobre Zunar; puede usar la tarjeta de la página 17. Explique que es una de las personas cuyo casos ha incluido Amnistía Internacional en su campaña *Escribe por los derechos*. Deles información sobre la campaña si los participantes no están familiarizados con ella (véase la página 2).
 - 8 **Optativo:** También puede mostrar a los participantes algunas de las caricaturas de Zunar, que pueden ver en su sitio web: <http://www.zunar.my/> Hay un breve vídeo con subtítulos en inglés en: <http://www.zunar.my/animations/datuk-nazak-antutuya-2/>

04:

LIBERTAD PARA
DIBUJAR

TAREA 2:

LLUVIA DE IDEAS PARA LOS MENSAJES

9 Si dispone de tiempo y cree que los participantes necesitan alguna orientación, haga con todo el grupo una lluvia de ideas de las cosas que les gustaría decir a Zunar. Anímeles a pensar en lo que a una persona como Zunar le gustaría oír. Puede ayudarles con algunas de las siguientes preguntas:

- ¿Qué le haría más fuerte?
- ¿Qué le alegraría o le haría reír?
- ¿Cómo pueden mostrarle que están de acuerdo con algunas de las cosas que ha dicho sobre criticar al gobierno o sobre las caricaturas políticas?

10 Dígales que enviaremos algunos de estos mensajes a Zunar en forma de historietas o dibujos. Zunar ha dicho que preferiría recibir eso en lugar de cartas tradicionales. Las imágenes se subirán a Instagram y se tuitearán con las etiquetas #zunar y #W4R.

TAREA 3:

ACTIVIDAD DE DIBUJO

11 Reparta hojas de papel o, si los participantes prefieren usar el ordenador, facilíteles ordenadores. Permítales trabajar en grupos si lo prefieren, pero recuérdelos que estaría bien mandar el mayor número posible de mensajes. También pueden crear collages y luego hacer una foto que se podrá subir a Internet.

12 Deles tiempo para el trabajo creativo. Cuando hayan terminado, pídeles que expongan sus obras en la sala. Haga fotos de cada imagen y de toda la “galería”, o pida a los participantes que las hagan. Anímeles a subir las imágenes a Instagram y a etiquetarlas debidamente.

© Amnesty International



Zunar dibuja en su estudio, Malasia, 2015.



Cómics de Zunar, Malasia, 2015.

© Amnesty International

RECURSOS BÁSICOS: LIBERTAD PARA DIBUJAR

INFORMACIÓN SOBRE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

“Todas las personas tienen derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye la libertad de mantener opiniones sin injerencias y el derecho de buscar, recibir y difundir información e ideas por cualquier medio y con independencia de las fronteras.”

Artículo 19 de la DUDH

El artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos está dedicado a la libertad de expresión. Este derecho —o libertad— se considera una característica muy importante de cualquier democracia. Necesitamos la libre circulación de ideas para garantizar que se tienen en cuenta diferentes opiniones y se divulgan ideas diferentes. Limitar la libertad de expresión empobrece la democracia.

La libertad de expresión es importante no sólo para la sociedad en su conjunto, sino también para cada persona. Nuestras opiniones y pensamientos son una parte fundamental de lo que nos hace humanos, e impedir a la gente que los exprese equivale a mutilar una parte de su personalidad.

Los tratados de derechos humanos que amplían los derechos contenidos en la DUDH permiten que la libertad de expresión se limite sólo en algunos casos muy concretos. La mayoría de los países, por ejemplo, tiene leyes contra las expresiones racistas. Sin embargo, sólo se permite imponer límites a la libertad de expresión cuando hay un peligro real o percibido para personas o grupos de personas, o para la seguridad nacional. No se puede decir que las caricaturas de Zunar entren en ninguna de esas categorías.



04:

RECURSOS
BÁSICOS

¿QUIÉN SOY, QUÉ HE HECHO Y QUÉ ME ESTÁN HACIENDO?

“Yo digo: si no puedes ganar a los políticos, riéte de ellos. Creo que la risa es la mejor protesta. No todo el mundo puede venir [a una concentración política]. Eso lo entiendo. Así que ¿por qué no nos reímos del gobierno? Cuando ven a la gente riéndose [de ellos] no pueden soportarlo y hacen algo.”

“Luchar a través de las caricaturas es una maratón sin fin. Los ganadores son quienes continúan en la carrera y avanzan. Sigue avanzando, sigue luchando. Les digo todo el tiempo a los demás que también pueden luchar a su manera. Hagan lo que hagan, es una aportación. ¿Tienes un blog? Pon algo en él. ¿Recolector de cacho? Escribe en tu árbol. ¿Pescador? Escribe en tu barco.”

“Las caricaturas políticas no son sólo un registro de lo que pasó; hace falta crear un movimiento a través de las caricaturas. Dar algo nuevo. Hay que estar en primera línea. Creo que hay que cruzar una línea mental de miedo, a pesar del riesgo. Entonces la gente vendrá detrás.”

“Empecé a darme cuenta de que algo estaba mal y descubrí que era un caricaturista. Esto es lo que está pasando en mi país. Quiero ser un analista político, pero no quiero ser un político. Convertí el enfado y la frustración en risas sin que se perdiera el mensaje.”

“Para mí, lo que me ha hecho el gobierno hasta ahora tiene un solo objetivo: silenciarme e impedir que dibuje caricaturas... Es intimidación y hostigamiento. Yo digo: no voy a parar. Quiero concentrarme y dibujar caricaturas como siempre. No quiero ejercer la autocensura. No quiero dibujar y pensar sobre sedición, preguntarme: ‘¿Me van a encarcelar por esto?’”

“La gente suele pensar que si algo es político, no tiene nada que ver con ellos. Algunas personas no quieren implicarse en política. Eso no es bueno. Quería dibujar historietas para la gente y desde su perspectiva. Quería que vieran que todo lo que hacen los políticos les afecta.”

“Todo el mundo tiene miedo, somos humanos. Pero pregúntate: ¿qué es más grande, el miedo o la responsabilidad? Piensa en eso. Para mí, la responsabilidad es mayor que el miedo. Necesito hacer esto para mi país y para las generaciones futuras.”

“Creo que un talento no es un don, sino una responsabilidad. No lo estoy usando para provecho propio, sino para provecho de la gente... Lo que quiero es que la gente entienda el mensaje y lo comparta.”

ACTIVIDAD 05:

EL PODER DE LOS NÚMEROS



CONCEPTOS CLAVE

Compromiso político • estrategia y actividades de campaña • activismo • derecho a un juicio con garantías • defensores y defensoras de los derechos humanos

ACERCA DE ESTA SESIÓN:

En esta actividad los participantes planifican una campaña para involucrar a otras personas en uno de los casos de Escribe por los derechos.

TIEMPO NECESARIO:

60 – 90 minutos

OBJETIVOS:

- ✓ Desarrollar enfoque estratégico y habilidades de planificación
- ✓ Desarrollar habilidades de comunicación eficaz y para la elaboración de mensajes
- ✓ Entender cómo funciona el activismo ¡y actuar!

PREPARACIÓN Y RECURSOS:

- + Copie las hojas de tareas de las páginas 40 y 41
- Si lo desea, puede usar también los siguientes recursos:
- + Datos sobre Arabia Saudí (página 39)
 - + Historias de éxito de campañas anteriores (página 42)
 - + Información sobre Waleed Abu al Khair (página 14)

05:

EL PODER DE
LOS NÚMEROS**TAREA 1:****EXPLORAR EL CONTEXTO**

- 1 Presente el caso de Waleed Abu al Khair si los participantes no han trabajado ya sobre él. Pida reacciones breves.
- 2 Explore el contexto del caso de Waleed con los participantes. Pregúnteles qué más saben de Arabia Saudí. Puede ayudarles con algunas preguntas y hacer una lista de los conocimientos que tienen entre todos los miembros del grupo. En la página 39 encontrará breves respuestas a las siguientes preguntas.
 - ¿Cuál es la población de Arabia Saudí (aproximadamente)? ¿Es más grande o más pequeño que nuestro país?
 - ¿Cómo es el gobierno, cómo se elige?
 - ¿Cuáles son las principales exportaciones? ¿Es un país rico o pobre?
 - ¿Qué sabéis del historial de derechos humanos del país?
- 3 **Optativo:** Si dispone de tiempo, puede pedir a los participantes que averigüen ellos las respuestas a estas preguntas, en grupos o individualmente.

TAREA 2:**REFLEXIONAR SOBRE EL ACTIVISMO**

- 4 Explique el llamamiento principal de Amnistía para este caso: se pide a la gente que escriba cartas de solidaridad a Waleed y también que escriban al rey. Las cartas dirigidas al rey deben pedirle que:
 - Ponga en libertad inmediatamente a Waleed Abu al Khair
 - Garantice que está protegido de la tortura y los malos tratos
 - Retire todos los cargos contra él
- 5 Pida a los participantes que reflexionen sobre la estrategia de envío de cartas de Amnistía:
 - ¿Puede servir de algo una carta?
 - ¿Por qué un rey va a hacer caso de la carta de unos jóvenes de otro país?
- 6 Presente algunas de las “historias de éxitos” de la página 42 y las citas de la página 43. Explique que el éxito del activismo depende de la participación de un gran número de personas... y de un mensaje potente.

TAREA 3:

PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA

- 7** Explique que en esta parte de la actividad los participantes trabajarán en grupos para elaborar una estrategia para que el mayor número posible de personas presione a las autoridades saudíes. Dos grupos trabajarán en una campaña por Internet y dos, en una campaña fuera de Internet.
- Si lo prefieren los grupos, pueden trabajar todos sobre campañas en Internet (o fuera de Internet).
- 8** Antes de entregar las hojas de tareas, recuérdelos que la gente está muy ocupada. La esencia de una buena estrategia de campaña es atraer la atención de la gente hacia la causa y hacer que sientan que es importante.
- Los grupos tendrán que pensar en cómo pueden hacer que su campaña destaque de entre los cientos de campañas que existen dentro y fuera de Internet.
- 9** Divídalos en grupos, por preferencias o al azar. De a cada grupo una de las hojas de tareas de las páginas 40 y 41.
- 10** Deles al menos 30 minutos para que diseñen su estrategia. Luego reúna a todos los participantes y pida a cada grupo que exponga (brevemente) los resultados de su trabajo. Reserve tiempo para preguntas o comentarios de otros; por ejemplo:
- ¿Te pareció fácil esta tarea? ¿Qué fue lo más difícil para su grupo?
 - ¿Qué ideas de otros grupos les gustaron o pensaron que tendrían más éxito? ¿Por qué?
 - ¿Creen que podríamos poner en práctica algunas de estas ideas como grupo? ¿Cuáles les gustaría intentar?
- 11** Intente llegar a un consenso en el grupo sobre una acción para llevar a cabo.
- Podría explicar que una buena campaña probablemente tendrá un componente en Internet y un componente fuera de Internet, por lo que podrían incluso integrar algunas de las ideas de diferentes grupos. Si lo prefiere, puede permitir que cada grupo lleve a la práctica la estrategia que hayan ideado, e incluso fomentar un poco de competición para ver quién consigue más seguidores. Quizá tenga que recordarles que es muchísimo más fácil animar a la gente a que actúe en Internet que fuera de Internet.
- 12** Apoye al grupo en la implementación del plan.
- Quizá tenga que asignar más tiempo para que perfeccionen el plan y repartan las tareas.
 - Fije día y hora para que la gente actúe, y organice una sesión de recapitulación para hablar de cómo fueron las cosas.

05:

RECURSOS
BÁSICOS

RECURSOS BÁSICOS: EL PODER DE LOS NÚMEROS

PREGUNTAS Y DATOS SOBRE ARABIA SAUDÍ

- 1** ¿Qué población tiene (aproximadamente)? ¿Es Arabia Saudí más grande o más pequeño que nuestro país?

En 2014, la población era de aproximadamente 30 millones de habitantes. Geográficamente, el país es el segundo país más grande del mundo árabe y el 13º de todo el mundo.

- 2** ¿Cómo es el gobierno, cómo se elige?

El país es una monarquía absoluta y no se permiten partidos políticos ni elecciones nacionales. La política está en manos de un círculo muy pequeño de personas integrado por la familia real y algunos líderes tribales o comerciales importantes.

- 3** ¿Cuáles son las principales exportaciones? ¿Es un país rico o pobre?

La principal exportación es el petróleo, que representa casi la totalidad de las exportaciones. La economía de Arabia Saudí es la 20ª mayor del mundo. Si se tiene en cuenta el tamaño de la población, es el 10º país más rico del mundo. Pero hay una gran desigualdad.



- 4** ¿Qué sabéis del historial de derechos humanos del país?

Arabia Saudí tiene un historial muy malo en relación con muchos derechos humanos. Lo que sigue son sólo algunos ejemplos:

- **Democracia/derecho a la participación**
No hay elecciones nacionales y casi ninguna posibilidad de participar en la elaboración de las políticas.
- **Libertad de expresión, asociación y reunión**
La disidencia o la discrepancia con el gobierno están gravemente limitadas y las personas críticas suelen ser detenidas y encarceladas. Esto incluye a los activistas online. Los activistas por los derechos humanos e incluso sus familiares sufren a menudo amenazas e intimidación.
- **Derecho a un juicio justo**
Por lo general, los procesos judiciales no cumplen las normas internacionales. Esto es especialmente cierto para los casos de defensores y defensoras de los derechos humanos.
- **Derecho a la vida**
Arabia Saudí conserva la pena de muerte y las ejecuciones suelen ser públicas. En 2014 se ejecutó a 79 personas.
- **Derecho a no ser discriminado/igualdad**
Hay una discriminación grave de las minorías, y concretamente de la minoría chií. Arabia Saudí es uno de los últimos países del mundo en cuanto a la igualdad de la mujer.
- **Derecho a no ser sometido a torturas**
La tortura de los detenidos es muy frecuente y se celebran flagelaciones públicas.

HOJAS DE TAREAS PARA LOS GRUPOS

TAREA PARA CAMPAÑAS EN INTERNET

Su tarea es animar al mayor número posible de personas a que tuiteen a las autoridades saudíes sobre el caso de Waleed.

Recuerden que es probable que la gente de sus redes sociales no sepa nada de Waleed. Lo que quieren lograr es que tuiteen y también que retuiteen a sus redes. Para que intervengan, tendrán que elaborar un **mensaje breve y enérgico**.

- Redacten un **mensaje inicial** para enviar a posibles simpatizantes. Puede ser una imagen, un texto o incluso un vídeo en el que ustedes hablan del caso, por ejemplo.
- Piensen en **dónde** van a poner esta imagen. Hagan una lista de los sitios o redes sociales que van a usar.
- Escriban algunos **tuits de ejemplo** que pueda usar la gente. Recuerden que Amnistía pide al rey que tome las siguientes medidas:


Pide al rey....

- ! Que ponga en libertad inmediata e incondicionalmente a Waleed Abu al Khair
- ! Que se asegure de que es protegido de la tortura y los malos tratos
- ! Que retire todos los cargos en su contra


Prepárense para hacer una presentación de su estrategia de campaña a las demás personas del grupo. Tendrán unos cuatro minutos.

Cuentas de Twitter que podéis usar:

 **@KingSalman**
Cuenta oficial de Twitter del rey Salman bin Abdul Aziz al Saud (rey de Arabia Saudí)

 **@WaleedAbulkhair**
Cuenta oficial de Twitter de Waleed Abu al Khair

Etiquetas de Twitter que deben usar:

 #W4R, #FreeWaleed, #Waleed_Abualkhair, #detaineesinKSA, #Saudi



05:

RECURSOS
BÁSICOS**HOJA DE TAREAS PARA CAMPAÑAS****FUERA DE INTERNET**

Su tarea es animar al mayor número posible de personas de su comunidad local para que escriban una carta a las autoridades saudíes sobre el caso de Waleed.

Recuerden que es probable que la gente de su comunidad no sepa nada de Waleed. Tendrán que atraer su atención.

- Piensen cómo y dónde lo van a hacer: podrían hacer una representación o una obra de teatro, folletos, una pancarta grande o un cartel u otra cosa.
- Redacten un mensaje inicial o creen un reclamo visual para acompañar su acción. Por ejemplo, pueden diseñar la pancarta que van a usar o elaborar un folleto breve y contundente para repartir en la calle.
- Piensen en otras ayudas que puedan necesitar: por ejemplo, si van a poner una mesa en la calle, ¿repartirán cartas o modelos de cartas para que firme la gente? Hagan una lista de todo lo que van a necesitar para su acción.

Recuerden que Amnistía pide al rey que tome las siguientes medidas:

Pide al rey....

- ! Que ponga en libertad inmediata e incondicionalmente a Waleed Abu al Khair
- ! Que se asegure de que es protegido de la tortura y los malos tratos
- ! Que retire todos los cargos en su contra

Prepárense para hacer una presentación de su estrategia de campaña a las demás personas del grupo. Tendrán unos cuatro minutos.



© Amnesty International Argentina

Evento de Escribe por los derechos 2014 en Buenos Aires, Argentina, 2014.

MATERIAL DE
APOYO PARA
TODAS LAS
ACTIVIDADES

MATERIAL DE APOYO PARA TODAS LAS ACTIVIDADES HISTORIAS DE ÉXITOS

En la campaña *Escribe por los derechos 2014*, cientos de miles de personas de más de 200 países del mundo hicieron más de tres millones de acciones. ¡El contador de acciones (véase la imagen) no pudo registrar todas las acciones!

CONTADOR DE ACCIONES
3.245.565
Acciones tomadas mundialmente

En la siguiente lista se enumeran algunos de los éxitos de la campaña de 2014. Puede usarlos para mostrar a los participantes el impacto de las cartas que escriban.

1. LIBERTAD EN NIGERIA

Moses Akatugba había sido condenado a muerte a los 16 años por robar tres teléfonos. Después de que los simpatizantes de Amnistía lo bombardearan con cartas, el gobernador del Delta del Níger le concedió un indulto total.

2. INVESTIGAR LA TORTURA EN FILIPINAS

La policía filipina anunció que las cartas enviadas por “una organización de derechos humanos” la habían impulsado a investigar la espantosa tortura que sufrió Jerryme Corre, que fue sometido a descargas eléctricas, puñetazos y amenazas de muerte.

3. CAMBIAR LA LEY EN NORUEGA

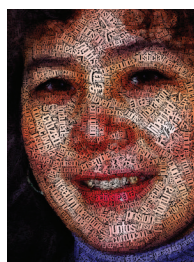
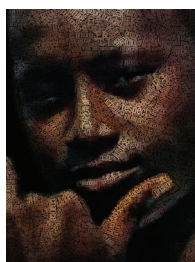
Amnistía hizo campaña para que una mujer transgénero, John Jeanette Solstad Remø, pudiera cambiar su género legal sin someterse a un tratamiento médico obligatorio. Como resultado de la campaña, el gobierno noruego accedió a cambiar la ley para las personas que deseen cambiar su género legalmente.

4. PERMITIR LAS VISITAS EN LA CÁRCEL EN CHINA

La hija de Liu Ping, activista encarcelada por luchar contra la corrupción en China, ha podido visitar por fin a su madre en la cárcel. La atención internacional que obtuvo Amnistía para su caso podría haber influido en este cambio positivo.

5. LUCHAR CONTRA EL RACISMO EN GRECIA

Paraskevi Kokoni, la mujer romaní que sufrió una paliza en una brutal agresión racista en el oeste de Grecia, se reunió con el ministro de Justicia griego para entregarle las cartas recogidas durante *Escribe por los derechos*. El ministro dijo que la actual legislación antirracista es “insuficiente” y propuso medidas para cambiarla.



© Juan Osborne for Amnesty International (De izquierda a derecha): Moses Akatugba, Nigeria, 2014. Jerryme Corre, Filipinas, 2014. John Jeanette Solstad Remø, Noruega, 2014. Liu Ping, China, 2014. Paraskevi Kokoni, Grecia, 2014.

HISTORIAS DE ÉXITOS

Las citas de esta página son de personas que han recibido cartas de todo el mundo como resultado de Escribe por los derechos.

“Recuerdo que de pronto [Raif] comenzó a llorar de alegría: ‘Ensaf, ¿cómo puedo dar las gracias a todas esas personas que me apoyaron? Quiero agradecerles una a una.’ Todas las palabras de agradecimiento no bastan para dar las gracias a las personas que actuaron. Raif sabe todos sus nombres y de dónde son. Desde el interior de su pequeña y oscura celda les envía a todos saludos y buenos deseos... les damos las gracias de corazón.”

Esposa de Raif Badawi (Arabia Saudí)

“Es lo que siempre he soñado y esperado. La lucha mereció la pena. Costó mucho tiempo, pero cuando llegaron por fin los resultados de nuestro trabajo, fue genial.”

*John Jeanette Solstad Remø
(Noruega)*

“Nunca podré agradecerlo bastante. Estas [cartas] me dan fuerza. Incluso han cambiado el curso de mi caso en comparación con antes. También le dan fuerza a mi esposa. No estamos solos en esta lucha. Muchas personas también buscan justicia para nosotros.”

Jerry Corre (Filipinas)

“Había perdido toda la esperanza, pero todo cambió cuando intervino Amnistía Internacional. Los mensajes que recibí me abrumaron: Recuperé la esperanza.”

Moses Akatugba (Nigeria)

“Me mantengo fuerte gracias a ustedes.”

*Chelsea Manning
(Estados Unidos)*

“A las muchas personas de todo el mundo que nos han llevado en su vida, en su corazón... y han dedicado tiempo para escribirme a mí y a las autoridades del estado de Luisiana, no tienen ni idea de la fuente de fuerza y coraje que son en mis momentos más duros.”

Albert Woodfox (Estados Unidos)

“Chelsea está abrumada por el increíble apoyo que recibió de Amnistía Internacional y sus simpatizantes. Desearía poder dar las gracias a cada una de las personas que le enviaron las decenas de miles de tarjetas postales y cartas que recibió. Es alentador para ella saber que tantas personas de todo el mundo la apoyan y quieren verla fuera de la prisión.”

Abogado de Chelsea Manning (Estados Unidos)

REDACCIÓN DE CARTAS A LAS AUTORIDADES

COSAS QUE HAY QUE RECORDAR:

Puede que los participantes nunca hayan escrito a las autoridades. Vale la pena recordarles algunos de los siguientes aspectos:

- ✓ Las cartas no deben ser muy largas: cuanto más largas sean, menos probable es que el destinatario las lea hasta el final. Probablemente lo mejor son dos o tres párrafos breves.
- ✓ Las cartas deben estar redactadas en un tono formal, pero tendrán más impacto si cada una de ellas tiene un elemento personal: la autoridad tiene que sentir que hay una persona real detrás de cada carta que reciba.
- ✓ Las ideas o peticiones deben expresarse con la mayor claridad posible. El lenguaje debe ser sencillo, y los participantes deben recordar que no es probable que su idioma nativo sea también el idioma nativo de la persona que lee la carta.

Puede incluso animarlos a que traduzcan sus cartas como actividad en lengua extranjera.

- ✓ Los participantes deberán intentar expresar lo que sienten en relación con el caso o con el trato que ha recibido la persona, y lo que piden a la autoridad que haga. Pueden usar el “llamamiento” oficial de Amnistía, que está incluido en cada modelo de carta (páginas 45-52) y en las tablas de las páginas 53 a 60.
- ✓ Si es posible, los participantes deberán citar las normas internacionales de derechos humanos.
- ✓ Tendrán que incluir su propia dirección en el encabezamiento (o la dirección de la escuela o del grupo juvenil).
- ✓ Deben respetar el “tratamiento” formal de la persona a la que escriben. Lo encontrarán en los modelos de cartas de las páginas 45 a 52, y también en las tablas de las páginas 53 a 60.

Sin embargo, aunque es útil recordar estas cosas a los participantes, estos no deben sentirse intimidados por todas estas exigencias. Intente transmitirles que lo importante es que escriban sobre su preocupación y que lo hagan de la forma en la que se sientan más cómodos. Muchas veces un mensaje muy personal tiene el máximo impacto.



© Amnesty International Austria (photo: Robert Fellner)

Evento de Escribe por los derechos 2014 en Viena, Austria, 2014.

MODELOS DE CARTAS A LAS AUTORIDADES

ALBERT WOODFOX

CARTA AL FISCAL GENERAL DE LOUISIANA

Attorney General of Louisiana
Office of the Attorney General
1885 North Third Street
Baton Rouge
LA 70802
Estados Unidos

Tu dirección
(escribe aquí la dirección del
colegio o del grupo juvenil)

Señor Procurador General

- 1 Dile al procurador general algo que haga que esta carta sea personal:
 - Puedes decirle qué es lo que te escandaliza del trato que recibe Albert o contarle algo sobre ti.
- 2 Menciona el artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (el derecho a no ser sometido a tortura).
- 3 Dile que quieres que:
 - Ponga en libertad inmediatamente a Albert.

Atentamente,

Tu nombre

COSTAS**CARTA AL MINISTRO DE JUSTICIA**

Nikos Paraskevopoulos
 Minister of Justice, Transparency and Human Rights
 Ministry of Justice, Transparency and Human Rights
 96 Mesogeion Avenue
 115 27 Athens
 Grecia

Tu dirección

(escribe aquí la dirección del colegio o del grupo juvenil)

Señor Ministro

- 1 Dile al ministro algo que haga que esta carta sea personal:
 - Puedes decirle qué es lo que te impresiona de la brutal agresión que sufrió Costas y de que no se castiguen delitos como éste.
- 2 Menciona el artículo 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (el derecho a no ser discriminado) u otros derechos que creas importantes.
- 3 Dile que quieres que:
 - Haga una investigación sin demora sobre la agresión que sufrieron Costas y su pareja, y que se asegure de que los responsables son declarados culpables de este crimen de odio.
 - Se asegure de que Costas y su pareja reciben una indemnización por las lesiones y el trauma sufridos.

Atentamente,

Tu nombre

'MARIA' Y OTRAS NIÑAS DE BURKINA FASO

CARTA A LA MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Ministry of Justice and Human Rights
Avenue de l'Indépendance
Ouagadougou
01 BP 526 Burkina Faso

Tu dirección
(escribe aquí la dirección del
colegio o del grupo juvenil)

Señora ministra

- 1** Dile a la ministra algo que haga que esta carta sea personal:
 - Podrías decirle qué es lo que te impresiona del trato que reciben las personas como Maria o contarle algo sobre ti.
- 2** Recuérdale las obligaciones que tiene para con las mujeres y los niños y niñas según los tratados internacionales.
 - Puedes mencionar la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- 3** Dile a la ministra que quieres que:
 - Haga cumplir y garantice la aplicación de las leyes nacionales y obligaciones internacionales que prohíben el matrimonio forzado y a edad temprana.
 - Se asegure de que se crean más refugios para mujeres y de que existen servicios de apoyo para las víctimas de matrimonio forzado y a edad temprana.

Atentamente,

Tu nombre

FRED BAUMA E YVES MAKWAMBALA**CARTA AL PRESIDENTE, JOSEPH KABILA**

Cabinet du President de la République
Palais de la Nation
Av. De Lemera
Kinshasa-Gombe
Républica Democrática del Congo

Tu dirección
(escribe aquí la dirección del
colegio o del grupo juvenil)

Señor Presidente Kabila

- 1** Dile al presidente algo que haga que esta carta sea personal:
 - Puedes decirle qué es lo que te impresiona de la forma en que fueron detenidos Fred e Yves o contarle algo sobre ti.
- 2** Menciona el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (el derecho a la libertad de expresión).
- 3** Dile que quieres que:
 - Ponga en libertad inmediatamente a Fred y a Yves y que retire todos los cargos contra ellos.

Atentamente,

Tu nombre

PHYOE PHYOE AUNG

CARTA AL PRESIDENTE, THEIN SEIN

President of the Republic of the Union of Myanmar
Thein Sein
President Office, Office No.18
Nay Pyi Taw
República de la Unión de Myanmar

Tu dirección

(escribe aquí la dirección del
colegio o del grupo juvenil)

Excelencia

1 Dile al presidente algo que haga que esta carta sea personal:

- Puedes decirle qué es lo que te impresiona del trato que recibe Phyo Phyo Aung o contarle algo sobre ti.

2 Menciona el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (el derecho a la libertad de expresión).

3 Dile que quieres que:

- Ponga en libertad inmediata e incondicional a Phyo Phyo Aung y a todos los manifestantes estudiantiles pacíficos detenidos.
- Les ponga en libertad sin condiciones ni cargos.

Atentamente,

Tu nombre

WALEED ABU AL KHAIR**CARTA AL REY DE ARABIA SAUDÍ,
SALMAN BIN ABDUL AZIZ AL SAUD**

Office of His Majesty the King
Royal Court, Riyadh
Arabia Saudí

Tu dirección
(escribe aquí la dirección del
colegio o del grupo juvenil)

Majestad

- 1** Dile al rey algo para que esta carta sea personal:
 - Puedes decirle qué es lo que te impresiona del trato que recibe Waleed o contarle algo sobre ti.
- 2** Menciona el artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (el derecho a no ser sometido a tortura). Dile que Waleed es un defensor de los derechos humanos, no un terrorista
- 3** Dile que quieres que:
 - Ponga en libertad inmediatamente a Waleed.
 - Garantice que está protegido de la tortura y los malos tratos.

Atentamente,

Tu nombre

YECENIA ARMENTA

CARTA AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA

Marco Antonio Higuera Gómez
Procurador General de Justicia del Estado de Sinaloa
Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa
Blvd. Enrique Sánchez Alonso No. 1833
Desarrollo Plan Tres Ríos
C.P. 80030, Culiacán, Sinaloa
México

Tu dirección

(escribe aquí la dirección del
colegio o del grupo juvenil)

Señor Procurador General

- 1 Dile al procurador general algo que haga que esta carta sea personal:
 - Puedes decirle qué es lo que te impresiona del trato que recibe Yecenia o contarle algo sobre ti
- 2 Menciona el artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (el derecho a no ser sometido a tortura).
- 3 Dile que quieres que:
 - Retire los cargos contra Yecenia y la ponga en libertad.
 - Lleve a cabo una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre la tortura y haga que comparezcan ante la justicia todos los responsables

Atentamente,

Tu nombre

ZULKIFLEE ANWAR ULHAQUE ('ZUNAR')**CARTA AL PRIMER MINISTRO, NAJIB RAZAK**

Main Block, Perdana Putra Building
Federal Government Administrative Centre, 62502
Putrajaya, Malasia

Tu dirección

(escribe aquí la dirección del
colegio o del grupo juvenil)

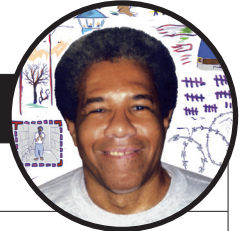
Señor Primer Ministro




- 1 Dile al primer ministro algo para que esta carta sea personal:
 - Puedes decirle qué es lo que te impresiona de los cargos formulados contra Zunar o contarle algo sobre ti.
- 2 Menciona el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (el derecho a la libertad de expresión).
- 3 Dile que quieres que:
 - Retire los cargos contra Zunar, porque sólo ejercía su derecho a la libertad de expresión.

Atentamente,




Tu nombre

RESUMEN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS CASOS



Nombre de la persona afectada	ALBERT WOODFOX
País	Estados Unidos
Derechos clave	Derecho a un juicio con garantías, derecho a no ser sometido a tratos inhumanos y degradantes, derecho a la salud, derecho a la vida.
Cartas para recabar apoyos 	
Autoridad destinataria	Fiscal general
¿Qué le pedimos que haga?	Que ponga en libertad inmediatamente a Albert Woodfox.
Dirección para las cartas al fiscal general	Attorney General of Louisiana Office of the Attorney General 1885 North Third Street Baton Rouge LA 70802 Estados Unidos Correo-e: executive@ag.state.la.us
Enlaces de Internet	Facebook: https://www.facebook.com/LouisianaAttorneyGeneral/timeline/ Twitter: @LouisianaAGO
Idioma del llamamiento	Inglés
Cartas de solidaridad 	
Dirección para las cartas de solidaridad	Albert Woodfox #72148 West Feliciana Parish Detention Center PO Box 2727 St. Francisville, LA 70775 Estados Unidos
Idioma preferente	Inglés
Ideas para otras acciones 	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectar fotos de Albert en grandes eventos, especialmente partidos de fútbol americano. Albert es un gran aficionado al fútbol americano. 2. Organizar flash mobs para dar a conocer el caso de Albert. Por ejemplo, pueden construir una pequeña celda de cartón y pedirle a la gente que permanezca dentro unos momentos. 3. Celebrar vigiliias o manifestaciones públicas delante de la embajada de Estados Unidos. 	






Nombre de la persona afectada	COSTAS
País	Grecia
Derechos clave	No discriminación (igualdad), derechos LGBTI, derechos de las personas refugiadas
Cartas para recabar apoyos 	
Autoridad destinataria	Nikos Paraskevopoulos, Ministro de Justicia, Transparencia y Derechos Humanos
¿Qué le pedimos que haga?	<ul style="list-style-type: none"> • Que realice una investigación sin demora, independiente e imparcial sobre la agresión que sufrieron Costas y su pareja, y que los responsables sean declarados culpables y condenados a una pena que reconozca plenamente el móvil de odio de la agresión. • Que se asegure de que Costas y su pareja reciben una indemnización por las lesiones y el trauma sufridos.
Dirección para las cartas al ministro de Justicia	<p>Nikos Paraskevopoulos Minister of Justice, Transparency and Human Rights Ministry of Justice, Transparency and Human Rights 96 Mesogeion Avenue 115 27 Athens Grecia Correo-e: grammateia@justice.gov.gr</p>
Idiomas del llamamiento	Inglés o griego
Cartas de solidaridad 	
Dirección para las cartas de solidaridad	<p>c/o Amnesty International – Greek Section Sina 30 Athens, 106 72 Grecia</p>
Idiomas de preferencia	Inglés o griego
Ideas para otras acciones 	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Usar las redes sociales y la etiqueta #CostasW4R para enviar mensajes de solidaridad a Costas y a su pareja. Pedir al gobierno griego (@govgr) que acabe con los crímenes de odio y que se enfrente a la homofobia y el racismo. 2. Sentarse en un banco con su pareja o con otro activista y tomarse de la mano y/o besarse en público y tuitear la foto con la etiqueta #CostasW4R. 	






Nombre de las personas afectadas	FRED BAUMA E YVES MAKWAMBALA
País	República Democrática del Congo
Derechos clave	Libertad de expresión, libertad de reunión y de asociación
Cartas para recabar apoyos 	
Autoridad destinataria	Presidente Joseph Kabila
¿Qué le pedimos que haga?	Que ponga en libertad inmediata e incondicional a Fred y a Yves y que retire todos los cargos contra ellos.
Dirección para las cartas al presidente Kabila	Cabinet du President de la République, Palais de la Nation, Av. De Lemera Kinshasa-Gombe, República Democrática del Congo Correo-e: presidence.de.la.rdcongo@gmail.com
Enlaces de Internet	Facebook: https://www.facebook.com/jkkabila
Idiomas del llamamiento	Francés, swahili o lingala
Cartas de solidaridad 	
Dirección para las cartas de solidaridad	c/o Amnesty International – Regional Office for East Africa, the Horn and the Great Lakes P.O. Box 1527-00606 Nairobi Kenia
Idioma preferente	Francés
Ideas para otras acciones 	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Poner mensajes de solidaridad en la página de Facebook para Fred e Yves: https://www.facebook.com/Free-Fred-Free-Yves-444969695681264/timeline/. Animar a la gente a que ponga fotos suyas con el mensaje #FreeFred escrito en la palma de una mano y #FreeYves la otra. 2. Unirse al evento de Thunderclap el 15 de diciembre. Esto estará dirigido a las autoridades de la RDC para pedir la libertad inmediata de Fred e Yves. 3. Organizar un día de solidaridad en su escuela o comunidad para animar a otras personas a que escriban por los derechos. 	






Nombre de las personas afectadas	'MARIA' (Y OTRAS NIÑAS) DE BURKINA FASO
País	Burkina Faso
Derechos clave	Derecho a no ser discriminado (igualdad), derecho a la educación y a la salud, derecho a no ser sometido a tratos inhumanos y degradantes
Cartas para recabar apoyos 	
Autoridad destinataria	Ministra de Justicia y Derechos Humanos
¿Qué le pedimos que haga?	Que garantice que se aplican debidamente las leyes nacionales y las obligaciones internacionales que prohíben el matrimonio forzado y el matrimonio a edad temprana.
Dirección para las cartas a la ministra de Justicia	Ministry of Justice and Human Rights Avenue de l'Indépendance Ouagadougou 01 BP 526 Burkina Faso
Enlaces de Internet	Facebook: https://www.facebook.com/Minist%C3%A8re-de-la-Justice-Burkina-Faso-1479006358987436/timeline/
Idioma del llamamiento:	Francés
Cartas de solidaridad 	
Dirección para las cartas de solidaridad	Amnesty International Burkina 08 Av. Houari Boumediene Ouagadougou 08 BP 11344 Burkina Faso
Idioma preferente	Francés
Ideas para otras acciones 	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar una cadena humana como acción de solidaridad. Pueden llevar un candado en el dedo anular como anillo de matrimonio para simbolizar el matrimonio forzado. Hacer fotos de la cadena humana y compartirlas en Internet. 2. Difundir la situación de 'Maria' y otras niñas para sensibilizar sobre el problema del matrimonio forzado en Burkina Faso. 	








Nombre de la persona afectada	PHYOE PHYOE AUNG
País	Myanmar
Derechos clave	Derecho a la libertad de expresión y de reunión.
Cartas para recabar apoyos 	
Autoridad destinataria	Presidente de la República de la Unión de Myanmar, Thein Sein
¿Qué le pedimos que haga?	Que ponga en libertad inmediata e incondicional a Phyoe Phyoe Aung y a todos los manifestantes estudiantiles pacíficos detenidos.
Dirección para las cartas al presidente	President Office, Office No.18 Nay Pyi Taw República de la Unión de Myanmar
Enlaces de Internet	https://www.facebook.com/myanmarpresidentoffice.gov.mm
Idioma del llamamiento:	Inglés o birmano
Cartas de solidaridad 	
Dirección para las cartas de solidaridad	c/o Myanmar team Amnesty International 1 Easton Street London WC1X 0DW Reino Unido
Idioma preferente	Inglés o birmano
Ideas para otras acciones 	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar una acción pública frente a la embajada de Myanmar en su país o una marcha de solidaridad similar a la que Phyoe Phyoe intentó organizar en su país. 2. Difundir el caso en las redes sociales: hay una página de Facebook de apoyo a los manifestantes estudiantiles: en https://www.facebook.com/pages/We-Support-Myanmar-Students/1617301761814639?fref=ts&ref=br_tf El presidente tiene también una página activa en Facebook: https://www.facebook.com/myanmarpresidentoffice.gov.mm 	






Nombre de la persona afectada	WALEED ABU AL-KHAIR
País	Arabia Saudí
Derechos clave	Libertad de expresión, asociación y reunión; derecho a no ser sometido a tortura y a tratos inhumanos y degradantes, derecho a un juicio con garantías.
Cartas para recabar apoyos 	
Autoridad destinataria	Su Majestad el Rey Abdullah bin Abdul Aziz al Saud
¿Qué le pedimos que haga?	Que ponga de inmediato en libertad incondicional a Waleed y retire todos los cargos contra él.
Dirección para las cartas al rey	Office of His Majesty the King Royal Court, Riyadh Arabia Saudí
Enlaces de Internet	Cuenta de Twitter del rey Salman: @KingSalman Hashtags: #W4R, #FreeWaleed, #Saudi, #Waleed_Abualkhair, #detaineesinKSA
Idiomas del llamamiento	Inglés o árabe
Cartas de solidaridad 	
Dirección para las cartas de solidaridad	Al-Ha'ir Prison Al-Ha'ir Riyadh 14765 Arabia Saudí
Enlaces de Internet	@WaleedAbulkhair (esta cuenta de Twitter la gestionan la esposa y los amigos de Waleed desde que éste fue detenido)
Idiomas de preferencia	Inglés o árabe
Tomen nota de que en las cartas a Waleed no se debe hacer ninguna referencia a Amnistía Internacional, pues esto podría hacer que empeore su trato o que se le imponga una pena más larga.	
Ideas para otras acciones 	
<ol style="list-style-type: none"> Organizar una manifestación ante la embajada de Arabia Saudí en su país. Poner fotos de Waleed Abu al Khair y exhibir pancartas o carteles para condenar la represión de la libertad de expresión. Organizar acciones en Internet. Tuitear mensajes sobre Waleed Abu al Khair para dar a conocer su caso. Dirigirse a las autoridades del propio país. Organizar una acción de solidaridad sencilla en su escuela colgando fotos de Waleed y exigiendo que sea excarcelado. Hacer fotos durante la acción y difundir el mensaje en las redes sociales. 	



Nombre de la persona afectada YECENIA ARMENTA	
País	México
Derechos clave	Derecho a no ser sometido a torturas ni a tratos inhumanos y degradantes, derecho a un juicio con garantías.
Cartas para recabar apoyos 	
Autoridad destinataria	Marco Antonio Higuera Gómez, procurador general de Justicia del estado de Sinaloa
¿Qué le pedimos que haga?	<ul style="list-style-type: none"> • Que retire todos los cargos contra Yecenia para permitir su excarcelación. • Que se asegure de que se le proporciona una reparación adecuada, incluida rehabilitación, en consulta con la propia Yecenia. • Llevar a cabo una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre la tortura sufrida por Yecenia, y hacer que comparezcan ante la justicia los responsables.
Dirección para las cartas al procurador general	Marco Antonio Higuera Gómez, Procurador General de Justicia del Estado de Sinaloa Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa Blvd. Enrique Sánchez Alonso No. 1833 Desarrollo Plan Tres Ríos C.P. 80030, Culiacán, Sinaloa México Correo-e: pgjupart@sinaloa.gob.mx
Enlaces de Internet	Cuenta de Twitter del procurador general: @gobsinaloa
Idiomas del llamamiento	Español o inglés
Cartas de solidaridad 	
Dirección para las cartas de solidaridad	c/o Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito de Culiacán (CECJUDE) Carretera a Navolato Km. 9.5, Col. Aguaruto Culiacán, Sinaloa. C. P. 80370 México
Idiomas de preferencia	Español
Ideas para otras acciones 	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Enviar a Yecenia una tarjeta navideña. Yecenia es una cristiana devota (pero no católica). 2. Hacer alguna joya sencilla (de cartón, tela o materiales blandos) y enviarla a Yecenia junto con un mensaje de solidaridad. Yecenia está aprendiendo a hacer joyas en prisión. 3. Firmar la petición en Facebook https://www.facebook.com/groups/SolidaridadConYecenia/ y difundir el mensaje en sus propias redes sociales. 	



Nombre de la persona afectada	ZUNAR (ZULKIFLEE ANWAR ULHAQUE)
País	Malasia
Derechos clave	Libertad de expresión, derecho a un juicio justo
Cartas para recabar apoyos 	
Autoridad destinataria	Primer ministro Najib Razak
¿Qué le pedimos que haga?	<ul style="list-style-type: none"> • Que retire todos los cargos contra Zunar y se asegure de que ninguna de las personas que trabajan con él son sometidas a ningún tipo de restricción u hostigamiento. • Que derogue o modifique la Ley contra la Sedición y otras leyes que restringen la libertad de expresión.
Dirección para las cartas al primer ministro	Main Block, Perdana Putra Building Federal Government Administrative Centre, 62502 Putrajaya Malasia Correo-e: ppm@pmo.gov.my
Enlaces de Internet	Facebook: https://www.facebook.com/najibrazak Cuenta de Twitter del primer ministro: @najibrazak
Idiomas del llamamiento	Inglés o malayo
Cartas de solidaridad 	
Dirección para las cartas de solidaridad	c/o Al Malaysia D-2,33A 8 Avenue Jalan Sungai Jernih 8/ 1 Section 8 46050 Petaling Jaya Selangor, Malasia
Enlaces de Internet	Instagram: #Zunar y #W4R Cuenta de Twitter de Zunar: @zunarkartunis
Idiomas de preferencia	Inglés o malayo
Ideas para otras acciones 	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Difundir el mensaje sobre el caso de Zunar en Twitter o tuitear a las autoridades malasias para que lo pongan en libertad. 2. Dibujar historietas y enviarlas directamente a Zunar o subirlas a Instagram. 3. Organizar un acto sobre la libertad de expresión en el que se destaque el caso de Zunar. Hacer fotos de la acción y enviarlas a Amnistía Internacional. 	



